Miércoles 18 de Enero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,070

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 93, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cent. "
Id. atrasado . . . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

Hoy Miércoles. La Cátedra de San Pedro en Roma.
La Cátedra de San Pedro en Roma, en memoria del establecimiento de su silla apostólica en esta ciudad.
San Diocolò, abad en Bretaña, discípulo de San Columbano.
18 dias transcurridos, faltando 341 para fin de año.
Cuarto menguante (7.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.

### Efemérides

1871 —GUILLERMO I EMPERADOR ALEMAN.
Guillermo I, rey de Prusia, aceptó en Versalles el **18 de Enero de 1871**, por proclama dirigida al pueblo aleman, la dignidad hereditaria de Emperador de Alemania.
El imperio aleman, está fundado sobre la base de los tratados concluidos entre la Confederacion alemana del Norte, con los Grandes ducados de Bade y de Hesse, y los reinos de Baviera y Wurtemberg.—La Constitucion del imperio aleman decretada el 16 de Abril de 1871, fué puesta en vigor el 4 de Mayo del mismo año.
La Confederacion de los Estados que forman el imperio aleman, está investida de un poder imperial soberano, cuyo ejército ha sido conferido á la corona de Prusia.
El Emperador Guillermo ha escapado milagrosamente á dos tentativas de asesinato.—La herida, recibida en la última, á fines del año 1878, lo obligó á delegar en su hijo el príncipe Federico Cárlos, la direccion del imperio; restablecido ya, volvió á ocupar el trono.

1535 —FRANCISCO PIZARRO PONE EN ESTE DIA LOS FUNDAMENTOS DE LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DEL PERÚ.
1701 —INSTITUCION DE LA ÓRDEN DEL «ÁGUILA NEGRA.»
1811 —NACIMIENTO DE LABOULAYE.
1871 —14.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

## EL SIGLO

### No hay reforma constitucional

Hace algun tiempo que dijimos: «Aquí parece que todos nos hacemos los zonzos.»

La frase hizo fortuna. —¿Porque era ingeniosa?—No; porque era verdadera.

Hay algunos que se hacen los zonzos hablando de su amor á las instituciones, á la libertad, á los derechos individuales y políticos del ciudadano.... y al mismo tiempo se entusiasman conmemorando el aniversario del 15 de Enero de 1876. — Si esto no es hacerse el zonzo, venga Dios y véalo.

Hay otros que hacen gala de su lealtad á las tradiciones blancas.—Oribe en el Cerrito.... un grande hombre! Medina en Quinteros... un héroe! Y despues de esto, y de dar un viva entusiasta al partido blanco, aclaman para Presidente de la República.... á un candidato colorado.—¡Qué modo de hacerse el zonzo!

Hay hombres que hacen muchos remilgos escusándose de poner al frente de su propaganda el nombre de un candidato, y despues elogian con toda su alma un discurso de ese candidato que dicen que es su programa político.... tambien esos ciudadanos se hacen los zonzos.

¿Pues qué me dicen ustedes del candor de *La Democracia*? Recuerda la casi unanimidad con que se iniciaron los primeros pasos dados para reformar la Constitucion; y al comparar aquella casi unanimidad con la resolucion de rechazar por ahora toda reforma, se hace la zonza y pregunta: *¿Cur tam carie?* ¿Por qué será?

Puede ser que alguna vez nos hagamos nosotros tambien los zonzos: pero lo que es en la cuestion de reforma constitucional hemos hablado clarito. Bien claro hemos dicho porqué nos alegramos de que por ahora se desista de toda reforma, á pesar de creer que hay en la Constitucion mucho de reformable.—No deseamos que la reforma se haga en estos momentos, retraidos los partidos (á escepcion del partido oficial), sin saber todavía á punto fijo si la salud del Presidente de la República le permitirá terminar su período presidencial.

Pero despues de adoptada por la Honorable Cámara de Representantes la resolucion de dar carpetazo á la reforma, sentimos la necesidad de consultar los artículos constitucionales que de reforma tratan, para saber como quedamos.

No se estrañe que siempre busquemos la aclaracion de nuestras dudas en la Constitucion.—Por algo somos *constitucionales.*

Esplica, pues, nuestro oráculo en los artículos 153, 154, 155 y 156 la manera como debe iniciarse la reforma y la parte que corresponde tomar en ella á la Legislatura en que se inicie; y despues dice:

« Artículo 157—En este caso (en el de que se haya declarado que hay lugar á la reforma) los Senadores y Diputados nuevamente electos deberán venir autorizados con poderes especiales de sus comitentes para revisar la Constitucion y proponer las reformas, variaciones ó adiciones que fuesen apoyadas por la tercera parte de los miembros de ambas Cámaras.

Artículo 158—Hechas y apoyadas así dichas variaciones, reformas ó adiciones, despues de discutidas se reservarán hasta la siguiente Legislatura, cuyos miembros, con poderes tambien especiales, las discutirán y sancionarán, admitiéndolas, ó desechándolas en todo o en parte, bajo las reglas prescritas en la Seccion Sexta. »

Conforme á lo prevenido en el artículo 157, vinieron los Senadores y los Diputados cuyos poderes estan próximos á terminar, autorizados para revisar la Constitucion y proponer en ella reformas, correcciones ó adiciones.—Pero es el caso que la Cámara de Representantes casi en masa ha declarado que por su parte no está dispuesta á proponer reforma, correccion, ni alteracion alguna.

Pronto sabremos si la mayoría del Senado es de la misma opinion que la Cámara de Representantes —De todos modos, parece completamente inverosímil que en Asamblea General tuviera un proyecto de reforma el número de votos necesario para que fuese puesto en discusion.

En este caso, que es mas que probable, la iniciativa de 1873 ha fracasado completamente. No puede ya surtir efecto alguno.

Si por un incidente imprevisto hubiese resultado que la presente Legislatura no habia podido ocuparse de este asunto, podria tal vez sostenerse que lo que esta Legislatura no habia podido hacer, debia hacerlo la que le suceda.

Pero el caso es completamente distinto cuando la reforma ha sido rechazada, en los términos claros y esplícitos en que la ha rechazado la Cámara de Representantes.

Aprobada definitivamente esta resolucion por el Cuerpo Legislativo, queda enterrado el pensamiento iniciado en 1873 por el Diputado Doctor D. Pedro Bustamante.

Sin duda que esto no quiere decir que nunca mas pueda ya acometerse la reforma constitucional. Lo que significa es que si se quiere hacer la reforma, hay que empezar otra vez *da capo* —Debe venir otra Legislatura que declare que hay lugar á hacer la reforma, luego otra que determine cuales han de ser las modificaciones y las discuta, y por último otra que las vote.

Porque conforme al texto constitucional son tres Legislaturas consecutivas las que han de trabajar en esta empresa para darle cima y remate. Esta vez la empresa ha naufragado en la segunda jornada.

Ahora se vé que tiene sus ventajas la solemne lentitud marcada por la Constitucion para el procedimiento reformista.—Si no fuera así, tal vez á estas horas nos encontraríamos con una Constitucion reformada, quién sabe con que criterio.

Pero no: no nos hagamos los zonzos—A juzgar por los vientos políticos reinantes, podemos suponer que el criterio con que ahora se reformase la Constitucion no seria muy conforme con el nuestro — Por eso hemos celebrado la resolucion de la Cámara de Representantes.—Nosotros, que cumpliendo nuestro deber de periodistas, hemos censurado algunas veces lo que ha hecho la Cámara, y otras tambien lo que ha dejado de hacer, esta vez aplaudimos que quiera hacer lo menos posible: aplaudimos que revisada la Constitucion, nada haya encontrado que proponer á la futura Asamblea que se reforme.

Suelen á veces los que durante su vida han sido débiles con sus pasiones, realizar *in articulo mortis* algun acto meritorio que compense en parte sus debilidades ó sus extravíos.

Ya que las actuales Cámaras han dejado para nosotros mucho que desear, no les escatimemos, hoy que se hallan próximas á desaparecer, la alabanza que merezcan por el buen ordenamiento que observen en sus postrimerías.

### Revista de los diarios de anoche

#### La Tribuna Popular

Ocupándose del asunto de la Florida de que fué víctima el Sr. Hachin, encuentra justo el procedimiento del Gobierno al suspender al Jefe Político de ese Departamento, y termina diciendo que si en otras ocasiones, cuando se han producido casos análogos al actual, el Gobierno hubiese procedido como en la cuestion Hachin, seguramente que el país no desconfiaria tanto de la accion administrativa.

#### La España

*Armas que les quedan* es el epígrafe de su primer editorial en que se ocupa de las escomuniones que empiezan á lanzar los obispos españoles contra los diarios cuya propaganda no sigue la línea trazada por el *Syllabus.*

Cuando se leen documentos parecidos á la excomunion del Obispo de Santander, (dice) ó á las furibundas protestas que lanzan los príncipes de la iglesia española contra el matrimonio civil, no puede uno menos de preguntarse si efectivamente estamos en 1882, ó si esas gentes de iglesia todavía viven con algunos siglos de atraso y creen aun que el mundo les pertenece.

Se muestra satisfecho de la opinion unánime manifestada por sus compatriotas en contra de la esclavitud y dice que irá publicando las comunicaciones que al respecto ha recibido de campaña.

Sigue clamando para que se dé satisfaccion á la vindicta pública agraviada con la desaparicion misteriosa del infortunado Sanchez Caballero y con la muerte del infeliz Silverio Saracina.

#### El Telégrafo Marítimo

Como los periódicos interiorizados en los negocios de la cosa pública aseguraron que el Gobierno habia pasado al Cuerpo Legislativo la propuesta del Sr. Penco sobre acuñacion de moneda y parece que hasta ahora nada hay entre los platos, pregunta el apreciable colega:

¿Será que el Gobierno no ha pasado nada á las Cámaras á pesar de lo que se dijo, ó será que las mismas han guardado para sí todo lo que acerca del asunto puede haberles dicho el Gobierno?

Lo segundo no le parece verosímil y se inclina á creer que el diario de las seguridades ha sido mistificado.

El asunto se presenta en estos términos: el Gobierno ha retractado su propósito ó el señor Penco retira su propuesta; ó sino, ambos aplazan sus planes para mejor ocasion.

Pero entre el aplazamiento de la idea y su total abandono, le parece que el país (se entiende el país que ha de pagar los *vidrios rotos* de cualquier acuñacion) estará por el abandono del proyecto.

#### El Ferro-carril

Le endereza un sermon á la sociedad «La Liga Industrial», en el sentido de que debe huir de la maldita política que todo lo quiere contaminar.

El colega no expresa si ya ha incurrido en ese pecado, ó si se trata simplemente de prever el caso.

Dirige su atencion á un telégrama, que lo reproduce y comenta en esta forma, tomándolo como síntoma de desinteligencia que puede ser fatal para las plausibles aspiraciones de las clases industriales.

«Hace dias que venimos oyendo voces disonantes. Lo que es hoy un rumor, mañana puede tomar la consistencia de una verdad arraigada y entonces *La Liga Industrial* habrá perdido lo que mas debe tratar de conservar: la respetabilidad y rectitud de su palabra é influencia en el seno de los industriales.

Los que aconsejan el alejamiento de los Poderes Públicos no saben que decretan una existencia débil á la Asociacion, porque en nuestro país aun las iniciativas particulares necesitan el concurso oficial para desenvolverse y lograr sus fines.

*La Nacion* de Buenos Aires publica las siguientes líneas, comunicadas en telégrama, que son significativas:

« El Gobierno se dirijió á la «Liga Industrial» comunicándole que ha resuelto concurrir oficialmente á la Exposicion Continental, y que siendo dicha Asociacion la que ha organizado todos los trabajos, esperaba se le diese cuenta de estos, á fin de darles el carácter oficial correspondiente.

« La «Liga Industrial» contestó que habiendo delegado sus poderes en una comision especial, pasaria á ésta la comunicacion recibida.

« La Comision de la Exposicion contestará al Gobierno que, deseando y aceptando su auxilio, no podria, sin embargo, sin faltar á sus antecedentes, y sin desconocer ó desnaturalizar su propio mandato, aceptar investidura oficial alguna. Fué previendo esto, que en telégrama anterior hice presente que la resolucion del Gobierno suscitaria dificultades á la Comision. »

—

Estalla su indignacion en presencia de lo que ocurre en el Pacífico. Bolivia ha hecho la paz cediendo indignamente el único pedazo de costa que poseia, mientras que la anarquía y las ambiciones menguadas devoran al Perú, que ha perdido en el noble Piérola su última esperanza.

#### La Opinion Nacional

Aplaude la conducta del Gobierno quien por intermedio del Inspector de Policías señor Gayoso ha procedido á la averiguacion de los hechos relativos al señor Hachin, empezando por suspender en sus funciones á las primeras autoridades del Departamento donde se cometió el delito y á las cuales atribuye el agraviado directa responsabilidad.

Ese es el medio (dice) por el que el Gobierno va á afianzar su crédito y á establecer una sana y edificante moral en la administracion interna, para sustraerla á las acechanzas de la maledicencia y la calumnia, que con frecuencia ceba su diente vicioso en la reputacion honorable, conquistada al precio de inmensos sacrificios y de los escollos que ha tenido que vencer en cerca de dos años, para estirpar todos los vicios, desórdenes y atropellos impuestos por la administracion antecesora de funesta y humillante recordacion.

La amistad aunque ligue estrechamente, no autoriza en ningun caso á dejar de hacer efectivo el cumplimiento del deber, ni las responsabilidades inherentes al funcionario público; porque antes de esas poderosas consideraciones que vinculan al hombre, están los intereses generales del Estado, el crédito de la administracion y el órden público, que imponen el cumplimiento del deber sobre todo y ante todo.

*Severitas* reclama la proteccion del público en favor de la Empresa del *Tranvía Oriental* que acaba de introducir una mejora en su línea para la mayor comodidad de los bañistas en la hermosa playa de los Pocitos.

Salvador Buth cavila con los principistas á quienes no puede ver ni pintados, como que son su eterna pesadilla; mas confía en que el 1.º de Marzo la nueva administracion estará libre de escollos que dificulten su marcha próspera y tranquila.

Adelante! es la divisa del articulista y concurso decidido al General Santos.

### Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Diciembre 18 de 1881

Querido amigo: siempre me propuse daros en estas revistas mias cuenta, no solo del espíritu político, reinante hoy en Europa, sino tambien del espíritu literario y científico. La vida no se contiene y encierra tan solo en el Estado, sino en multitud de ricas y varias manifestaciones, de igual grandeza en sí, por lo mismo de igual interés para nosotros.

El espíritu del hombre tiene tantas facultades propias, como fines capitalísimos la vida. Y así el espíritu vive, tanto en el ideal, en ese cielo sin límites, como en la realidad, en este sirte de abrojos. Entre los ideales varios, á que debe su alteza y su esplendor el espíritu, hállanse la ciencia y el arte, por cuya virtud este mundo de dolores se trueca en un tabor de esperanzas y esta débil criatura humana toca en una transfiguracion verdaderamente sobrenatural y divina.

Al seguir nosotros con el estudio y la constancia que nos caracterizan, todos los fenómenos científicos que surjan á nuestro paso en el trascurso de quince dias, tropezamos primeramente con una reunion en la Academia española, consagrada de antemano á celebrar el centenario de Bello Nuestra primer corporacion literaria no solo ha dado muestras de buen gusto celebrando á un clásico de primera magnitud, sino que ha respondido al ministerio de autoridad literaria decretado á sus sentencias sobre lengua por el Viejo y el Nuevo Mundo español. Si á esto se añade un vehementísimo discurso del Sr. Cañete, y en su vehemencia reflexivo y correcto; una disertacion discretísima y amena del Sr. Tamayo, que ha trazado varios retratos con propiedad y con parecido; la lectura de algunas poesías del vate laureado, hallaráse ocasion á celebrar esta festividad literaria y á pedir á la Academia que no las regatée, pues grangean así el esparcimiento como la ilustracion á su selecto público.

Ya que tenemos la pluma en la mano, creémonos obligados á decir, que la obra magnífica del inmortal autor á la Naturaleza tropical no ha producido en los oyentes, aunque leida con magistral acierto, el esperado entusiasmo. Y yo lo atribuyo á que la vida exuberante de la zona tórrida, donde nuestro ser se anega en lo hiperbólico de aquel mundo extraño no cuadra por cierto, ni al clásico y armonioso concierto de nuestras zonas templadas, ni al romanticismo propio de nuestra vida nacional.

Al mismo tiempo casi celebraba la Academia francesa una eleccion nueva, que debia nombrar los llamados á suceder á tan ilustres académicos como Dufaure y Littré allá en los sillones de aquel Olimpo literario que cuenta tres siglos de vida. El insigne publicista y literato Victor Cherbuliez ha conseguido la codiciada corona. Poeta y novelista fecundo al par que político de claras previsiones y de aceradísimas flechas, el elegido, francés por su origen, suizo por su cuna, lo mismo traza un cuento ingenioso que un artículo de polémica, y lo mismo diserta sobre las escabrosas dificultades y sobre los hondos repliegues de la política del canciller aleman que sobre las líneas de un caballo de Fidias ó sobre las tristezas de una estancia de Tasso. Otro de los electos por la docta corporacion es Sulli, vate delicadísimo, que inspirándose tanto en la naturaleza como en el arte, quiere notar la música de los mundos y de los pensamientos en sus versos y descubrir el alma de las ideas y de las cosas, la cual baja del seno de Dios como bajan el calor y la luz de la excelsitud y de la inmensidad de los cielos.

¡Escala misteriosa, esta escala de lo ideal! Desde la música que concierta los sonidos hasta la arquitectura que levanta las piedras; y desde la arquitectura que levanta las piedras al cielo, hasta la poesía que levanta las ideas á lo infinito; cuántas bellas manifestaciones del alma humana y qué inmensa creacion espiritual, tan vivida y tan fecunda como la misma naturaleza y mucho mas hermosa! Todo cuanto á su esplendor y progreso contribuya, tambien contribuye al esplendor de las almas y al progreso de las naciones. Así las Córtes de España prestaran valioso servicio á la cultura general española, como ilustre comision de su seno les propone, si compran para nuestros Museos los cuadros históricos salidos de las paletas de Rosales y de Casado, que tantos y tan bellos esmaltes pusieron á una en la espléndida diadema de nuestras gloriosísimas artes. El cuadro de Casado, la *Campana de Huesca* parece por la correccion y perfeccionamiento de su dibujo, un cuadro florentino, y por la mágia y variedad de sus colores y matices, un cuadro veneciano; mientras la *Lucrecia* de Rosales, por su naturalidad, parece un Velazquez, el Cervantes de la pintura, y por su brio, un Ribera, el Shakespeare de los pintores.

Al deslizarse tan ilustre nombre de nuestra pluma no debemos olvidar que ahora en la temporada corriente aquí, se da un drama de Shakespeare puesto en música por el maestro Francisco Tomás, el cual, ciertamente, no corresponde, ni por su gusto, al gusto y á la complexion de su inmortal inspirador y modelo. ¡Ah! Los líricos no comprenden que hay argumentos propios y argumentos impropios de la música. Es música la fé de Moisés, música la libertad de Guillermo Tell, música el amor de los Puritanos, música la inocencia de la Sonámbula, pero no es música ni la horrible ambicion de Macbeth, ni la triste duda de Hamlet. Estos últimos sentimientos se prestan á las luchas de la poesía trágica, pero no se prestan á las efusiones de la poesía lírica.

Todo en Hamlet es sublime; pero esceptuando el episodio de Ofelia en su muerte ¡ah! todo esto no es música. Contábame Rossini un dia, en almuerzo inolvidable, por sazonado con su indecible gracia, cómo le repugnaba componer sobre tema cualquiera que no contuviese una de estas tres cosas: la religion, la libertad ó el amor, las tres musas eternas del arte lírico. Cuando le presentaron el argumento de Otelo, se resistió mucho tiempo á ponerlo en música, porque hasta esa pasion desordenada y terrible y trágica, que tiene por nombre celos, parecíale bien poco lírica de suyo al gran lírico de nuestro siglo. Así cuando supo el poco éxito que tuviera en Paris el Macbeth de Verdi expuso esta profunda reflexion: «Cuando yo era mozo, me lo presentaron, para que compusiera sobre tal drama una ópera; y dije para mi capote: muchas ambiciones y pocas creencias, mucha política y poco amor, esto no canta. « Las palabras del gran Rossini resúmen toda una estética que debia saber Mr. Ambrosio Tomás.

Hablemos de política. La República francesa ó será liberal ó no será; como el gobierno francés ó será conservador ó no será. Está en el natural propio de toda República la libertad y la democracia como está en el natural propio de todo gobierno la conservacion y mesura. Proponerse oprimir con los resortes de un Estado democrático á la moderna el ser de las primeras asociaciones humanas equivale á desnaturalizar por inútiles artificios entidades sociales que reciben de la sociedad un carácter tan señalado como el que reciben las entidades naturales de la Naturaleza. No he podido conformarme aun, por virtud de esta mi arraigada creencia, con que los republicanos franceses propusieran el artículo séptimo de la ley de enseñanza contrario á la facultad de enseñar, natural en todos los hombres, y consumáran la expulsion de las órdenes monásticas contraria por completo á otros derechos no menos naturales y humanos, como no he podido conformarme con que grandes ó pequeñas naciones, Prusia ó Rumania, Rusia ó Rumelia, persigan á los hijos de Israel y violen el sagrado de las conciencias. Imagínaos, pues, mi dolor viendo que amigos, tan amados y demócratas, tan sinceros, como el representante por Paris, Anatolio de la Forge, se alcen á deshora en el vecino Congreso y hablen sin meditacion para pedir la vigorosa observancia y el estricto cumplimiento de ese convenio, conocido con el nombre de concordato, y puesto en vigor, á los primeros años de nuestro siglo; engendro del fatal diez y ocho de Brumario y predecesor del tirano imperio napoleónico.

Siempre que oigo apologías de pacto semejante, parèceme perder el sentido, y hallarme allá en la China ó en el Japon, asistiendo al arreglo y tratado de concordias entre los Lamas divinos y los Emperadores celestes, ó entre los taicunes y los micados arqueológicos. No corresponde á pueblo tan lógico é ingenioso como Francia, en siglo tan ilustre como nuestro siglo, cuando el espíritu obedece á la ciencia y el Estado á la libertad, remachar cadenas rotas por el oleage de las nuevas ideas y forjadas por el orgullo de las últimas tiranías. Así como los Papas han repugnado á la continua los concordatos, por restrictivos de su autoridad religiosa, deben repugnarlos á su vez las democracias, por restrictivos de su soberanía política. En otro tiempo, al carecer de límites fijos el Estado político y al confundirse con la sociedad civil y laica el poder eclesiástico, por borrosas nociones del derecho, surgia la necesidad de señalar en convenios los recíprocos deberes de dos potestades coexistentes y dotadas de atribuciones análogas; pero ahora, en tiempos de libertad, agenos de toda teocracia y respetuosos como las manifestaciones íntimas de la conciencia, separada ya del poder público, las relaciones entre las entidades sociales nacen del espontáneo ejercicio y de la constante aplicacion de todos los principios constitutivos de las autonomías propias y de la independencia completa de cada una de las asociaciones, cuyo conjunto forma el organismo de la vida moderna. La historia de los Concordatos, mas que historia de las concordias, parèceme historia de las discordias entre la Iglesia y el Estado. Así hay tratados de estos que señalan el predominio de los Papas sobre los reyes como las Concordias de Baviera en el año diez y ocho, de Baden y España en el año cincuenta, de Viena en el año cincuenta y cinco; y hay tratados de estos que señalan el predominio del Estado sobre la Iglesia como las Concordias de los príncipes al mediar el siglo décimo-quinto y las Concordias de los Bonapartes al nacer el siglo décimo-nono; pero ninguno, absolutamente ninguno, entre todos ellos señala, ni de lejos, el verdadero equilibrio de los dos poderes, porque las duraderas armonías sociales solo se componen, y solo se conservan por el poder misterioso y creador de la libertad. Para mí los demócratas apologistas del Concordato, ignoran que, alabándolo, alaban la enagenacion de una parte considerable del poder público y contribuyen al quebrantamiento de la unidad y de la integridad del Estado moderno.

Cuando San Luis, Cárlos VII, Francisco I trazaban concordias con Roma, iban poco á poco fundando la Iglesia galicana en su patria y recogiendo para el poder civil atribuciones á la sazon muy necesarias y saludables. Despues de la Revolucion, si algo se imponia, por su propia virtud, á un estadista previsor y consumado, era la separacion completa entre la potestad pontificia y la potestad religiosa, como que humeaba y hedia la sangre vertida por los conflictos entre la supersticion de los católicos y la tiranía de los convencionales. Ningun error tan funesto á la democracia francesa como la constitucion civil del clero. ¡Ah! El gobierno se constituyó en Pontificado y la Asamblea en Concilio. Las armas de la libertad se volvieron contra el cielo de donde baja el calor que vivifica y el éter que alumbra todos los derechos, contra la conciencia. Dividiéronse los clérigos en clérigos injuramentados y clérigos juramentados, segun que acataban ó no la nueva organizacion eclesiástica. Estos segundos, que tanto persiguieran á los primeros, viéronse á su vez, perseguidos por los jacobinos, proclamadores del culto burocrático al Ser Supremo y por los racionalistas constructores de altares aparatosos á la Diosa Razon. Sobre las artes políticas ejerce la observacion un poder tan grande como sobre las ciencias naturales. Y precisaba observar, á principios del siglo, en la calma forzosa de los ánimos, al reconstituir la autoridad pública y civil, cómo todas las fuerzas coercitivas se habian estrellado contra las conciencias libres, las cuales, por su propio esfuerzo repelieron los cultos desde las alturas del Estado impuestos, y tornaron á la religion histórica de Francia.

El grande Napoleon que tantas cosas profundas y disparatadas acumula en su mas ó menos auténtico Memorial de Santa Elena, suele acusar mucho á Francisco I, por no haber establecido el protestantismo en Francia al comienzo de la Reforma, creyendo, merced á sus dementes supersticiones acerca de la omnipotencia del Estado, que una religion se promulga, como cualquier ley civil ó política del absolutismo, por medio de un rescripto, y que las sociedades se pueden hacer á imágen de un hombre como quien todo lo puede hizo el hombre á imágen de Dios.

Veamos lo que hizo aquel rey en la ocasion citada por Napoleon. Inclinábase á la inteligencia con su primo el Rey de Inglaterra; y la inteligencia con su primo el Rey de Inglaterra le inclinaba por su parte á la tolerancia con las novedades religiosas y los innovadores franceses. Así Paris se inundaba, en todas estas veleidades régias, de libros sudados por la prensa recien montada, que cumplia su ministerio providencial de renovar y rehacer la humana conciencia. Mientras tanto, el nuevo campeon de la Reforma, Enrique VIII y el vacilante Rey de Francia, Francisco I, se reunieron en Boulogne para proveer á las demandas de la liga de Esmacalden. Francisco I bailó con Ana Bolena, homenage prestado á la heregía inglesa, pero al mismo tiempo escuchó al partido español y católico de su corte para que nunca faltasen la contradiccion manifiesta en su inteligencia y la incertidumbre todavía mas manifiesta en su voluntad.

Y sin embargo, por aquellos dias el protestantismo caminaba rápidamente á su victoria. El dinero de Francia, ya que no sus hombres, habia pasado en gran copiosidad á manos de los príncipes revolucionarios de Alemania, que acababan de conquistar el Wartemberg y de imponer á Fernando de Austria edictos de tolerancia. La revolucion, pues, corrió á su arbitrio por la Pomerania, el Mecklemburgo, Brunswick, Dinamarca, Sajonia y el Palatinado del Rhin.

Pero ¡ah! que adolecia de varias y crueles enfermedades el pobre Rey de Francia. Su brillante conversacion se interrumpia, su rica memoria se agotaba. No se parecia, no, á sí mismo, al orador, garrulo, pero elocuente, que conocia, como al dedillo, hasta las minuciosidades mas insignificantes de las naciones vecinas, y trataba, con igual desenfado, de sombraduras que de cuadros. Una enfermedad nueva, desconocida antes ú olvidada del mundo, virus traido de América, llamado en Francia mal español y en España mal francés, atacó de tal suerte al rey, que le hizo perder una parte de su campanilla y toda la antigua vibracion de su garganta: en tal manera una persona real de aquellos tiempos asemejábase á una clínica en movimiento. Las enfermedades misteriosas de Francisco I industriaron á Gunther en los secretos del organismo y Gunther industrió al gran Besala en el estudio del esqueleto y despertó en el gran Servet el inmortal descubrimiento de la circulacion de nuestra sangre. Así Francisco I no soñaba ya con ceñirse la corona de Alemania, con renovar las cruzadas de Asia, con tener un reino suyo en Italia, con humillar la soberbia de España, con emular el descubrimiento de América, con ninguna de las caballerosas leyendas, pasto de su juventud, disipada, cuando apenas contaba cuarenta años y ya caia en valetudinaria debilidad y en prematura vejez. Lo que mas le dolia de todo era la triste renuncia y abandono de aquella Italia, su musa, su hechicera, su cantora, la Sultana de los ensueños amorosos, la Sibila de los presentimientos dulces, la señora de sus ambiciones, la querida de su corazon, la primavera de su vida, la poesía de su historia.

Ya que no pudo poseerla, gozarla, recordaba los dias de sus brillantes mocedades, cuando pasaba los Alpes entre los estruendos de los alalíes y los gritos de las águilas, esparciéndose luego con su córte por los campos de Lombardía, con su brillante lanza en su cuja, el plumage de colores y el casco cincelado en la cabeza, el peto luminoso y áureo en la caja de su pecho, la veste de brocados y pedrerías sobre las rodilleras de bruñido acero y la gualdrapa de ricas brocaduras. Como para reproducir los viñedos de Lombardía cantados por Virgilio, los pámpanos prendidos en guirnaldas á los olmos, los rios recien brotados de las nieves vírgenes, los lagos celestes circuidos de jardines eternos, los palacios y los templos con sus intercolumnios inacababies poblados de estátuas resonantes como una oda helénica y teñidos de frescos deslumbradores como un iris de ideas, cual dice uno de los mayores artistas modernos, el ilustre Michelet, Francisco I erigirá una Italia compendiada en los bosques de Fontainebleau.

Efectivamente, allí, en aquel sombrío pinar del Norte, donde nosotros jamás encontraríamos esparcimiento, no digo ya por acostumbrados á las marmóreas playas mediterráneas con sus horizontes y sus aguas celestes; por acostumbrados al sol de Guadarrama y al cielo de Madrid; en aquellos pinares sombríos, abrió claros, que le permitieran, sobre arenas frias levantar los teatros meridionales, nuestros monumentos risueños, si bien no podian, no, á las orillas del brumoso Sena embellecerse con la luz de Italia ó de España, ni caldearse con el calor de nuestra vida exuberante. Mas, en medio de los melezos y pinos umbrosos, de color verdinegro; bajo aquel cielo de sombríos tintes, entre brumas del horizonte y humedades del suelo, brillan á un lado y á otro las decoraciones soberbias, los intercolumnios prodigiosos, las galerías aéreas, los mascarones gigantescos de los palacios del Renacimiento adornado todo con frescos de Primatice y del Rosso, con cuadros de Miguel Angel y Andrea del Sarto, con esculturas de Juan Goujon y de Leonardo de Vinci.

No pueden, no, recorrerse los salones del gran palacio sin tropezar por todas partes con los últimos ejemplares de Renacimiento que llevan sobre sus sienes, á guisa de aureola espléndida, los arreboles del ocaso de una idea, cuyo primer albor luciera cien años antes en los cielos de la Europa culta. Indudablemente, al visitar el palacio predilecto de Francisco I corre la mente, mal de su grado, sin pensarlo siquiera, por una espontánea é inevitable asociacion de pensamientos, al palacio de Mantua y á las Iglesias de Parma, donde brillan las figuras surgidas de las paletas de Julio Romano y del Correggio. El arte, el arte quiso en aquel tiempo como en tiempo de Cristo sustituir á la religion. Los pintores, los escultores, los arquitectos, los poetas de Italia querian instintivamente, por esas intuiciones proféticas reservadas al genio, elevar tanto el ideal de lo bello que perdieran los hombres de vista el ideal de lo bueno mantenido por los reveladores protestantes.

Repítese de nuevo en la historia y en el mundo aquella competencia entre la idea moral del culto y la idea estética del arte que brilló en la misteriosa y solemne aparicion del Cristianismo. Tambien los poetas clásicos, especialmente Virgilio, el mayor de todos ellos, quisieron oponer al ideal del bien que por todas partes buscaba el género humano anheloso, un ideal de belleza, luminosísimo como una estrella del cielo y capaz de ofuscar con sus resplandores cualquier otro sobrehumano resplandor. Pero la religion del arte, la religion del derecho, la religion de la diosa Roma no pudo no, vencer á la religion del bien, ideada por Cristo y difundida por los apóstoles cristianos; como no pudo la paleta de Rafael, la escuadra de Bramante, el buril de Buonarroti, el esmaltado de Cellini, las invenciones de Lope, el alma toda del Renacimiento ofuscar aquel ideal del bien, ideal renovador que llevaban los reformadores en su palabra y que difundian los discípulos de los reformadores por el mundo. Así lo comprendia instintivamente Francisco I á pesar de las perplegidades congenitas á su ánimo vacilante.

En su inquieto deseo hubiera querido fomentar la nueva religion mil veces, sobre todo cuando sus odios á Cárlos V de España le llevaban hasta dar el alma sin escrúpulo á Soliman de Constantinopla como si la diera de grado al mismísimo diablo. Y así como Leon X pensó en rapto de febril entusiasmo, hacer cardenal, de un salto, á Rafael, Francisco I pensó enriquecer y ennoblecer á todos los artistas del Renacimiento que podia reunir en la córte de Francia. El nombró canónigo de la Santa Capilla de Paris al Rosso: él distinguió á Vinci; él comisionó para que le adquiriera maestras obras artísticas al desgraciado Andrés del Sarto, él, ya que no pudo servir á la revolucion religiosa, sirvió á la revolucion estética, y ya que no pudo ser uno de los fundadores de la Reforma, fué uno de los fundadores del Renacimiento.

Ni el rey Francisco I, ni el emperador Napoleon Bonaparte tenian medios en su voluntad soberana para hacer de la Francia católica una Francia protestante como ni Constantino llamado por la iglesia el Grande pudo hacer de la Roma pagana una Roma católica, ni Juliano conocido en la iglesia por el apóstata, pudo hacer de la Constantinopla católica una Constantinopla pagana. El poder, hasta en los mayores déspotas, tiene un límite infranqueable, como lo tienen el aire y el mar. Durante la época del Directorio francés, en que la incredulidad natural á los directores suspendió la prohibicion coercitiva y material del culto, pobláronse los municipios de iglesias y las iglesias de fieles. En treinta y dos mil ayuntamientos se las halló establecidas el primer Cónsul, si no marra mi memoria. Una frase feliz esprosaba este movimiento inevitable. «Hemos perdido nuestras cruces de oro; mas levantaremos las cruces de palo; que una cruz de palo recibió al Cristo y salvó al mundo.» Encontrándose con esta reaccion, quiso aprovecharla el ambicioso pretendiente mal hallado con su cargo de Cónsul para elevarse á sumo y supremo César. Los emperadores romanos se declaraban á sí mismos cuasi dioses y el emperador Napoleon se declaraba á sí mismo cuasi Papa.

En tal situacion, arregló como pudo las diferencias aun subsistentes entre los sacerdotes juramentados y los injuramentados; suprimió á su arbitrio las diócesis para que la organizacion eclesiástica correspondiera con la organizacion administrativa; sometió las procesiones y ceremonias del culto público á los reglamentos y ordenanzas de policía; y declaró que la religion católica era la religion oficial de la mayor parte de los franceses y que á esta religion oficial pertenecian el primer cónsul y toda su familia. Dos diplomáticos tan astutos como Talleyrand de parte del naciente Imperio y Consalvi de parte del viejo pontificado, arreglaron las minuciosidades y detalles de todas estas tramas de finos embustes y políticas supercherías; y aun si Consalvi no anda listo, le dan gato por liebre obligándolo á firmar un documento falso por el documento convenido, pues mal podia en el mundo haber juego tan escandaloso y horrible sin alguna trampa muy gorda. Tal convenio no pudo celebrarse sino cuando la Francia, fatigada de los excesos revolucionarios, se daba sin reparo á un reposo sin dignidad. Y para romper los últimos obstáculos precisó suprimir la última sombra de resistencia, el tribunado. Lafayette, al conocer el Concordato, dijo que la santa redoma de Reims se quebraria en la frente del César de la plebe. Madame Stael descubrió el secreto de tamaña monstruosidad asegurando que deseaba Napoleon sumar con los chambelanes de uniforme los chambelanes de sotana. Y cuando volvia el primer Cónsul de Nuestra Señora, tras un Te-Deum cantado en accion de gracias por la conclusion del Concordato, como dijera que todo se habia restaurado en Francia, le respondió uno de sus cortesanos: «todo, Señor, menos las vidas de dos millones de franceses muertos por la libertad.» ¿Y en una trama de gentes así querrá fundar el Estado democrático las relaciones con la Iglesia católica? Fundadlas en el derecho y recogereis la libertad y la paz.

*Emilio Castelar.*

### Correspondencia de Paris

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo.*)

9 de Diciembre de 1881

SUMARIO—Segundo estreno del Sr. Gambetta—Su duelo oratorio con el Sr. Ribot—Triunfo del Sr. Ribot — Un Ministro candidato—Cuestiones bizantinas de diplomacia—Comunistas candidatos á la diputacion Un Presidente de Senado modelo—El conflicto entre la Roumania y el gobierno austro-húngaro—Ocurrencias diversas.

El segundo estreno del Sr. Gambetta en la tribuna francesa como Presidente del Consejo de Ministros no fué muy feliz. Uno de sus diarios confiesa esta mañana con la pluma empapada en lágrimas,« que no le cuesta declarar que la sesion del 8, en que un legista venció al gran tribuno, en que el hombre del parlamento venció al estadista, le ha dejado la mas penosa impresion».

Tratábase, en efecto, de los rubros reclamados para los nuevos ministerios creados por el señor Gambetta al subir al poder. Era de prever que la Cámara votára los créditos como los votó por 380 votos contra 103 apenas. Útiles ó inútiles, indispensables ó supérfluos, los ministerios están creados y no hay diputado republicano que quisiera derrotar por tal motivo al Ministerio. La Comision parlamentaria nombrada para dar su opinion á tal respecto, opinó que se votaran los rubros pero deseando que nunca mas se crearan nuevas reparticiones ministeriales sin una ley especial.

Gambetta halló que no podia aceptar tal consejo, que era inoportuno como una censura disfrazada de un acto del Poder Ejecutivo. Finalmente, impelido por su furia meridional, invitó al Sr. Ribot, quien habia insistido por la expresion de aquel deseo á que subiese á la tribuna y expusiera francamente su opinion sin repulgos.

El Sr. Ribot es un diputado republicano moderado, parlamentario, recto y erudito, discípulo predilecto del finado Dufaure, cuyas ideas sostenia con visible talento en un diario liberal. El orador del centro izquierdo subió á la tribuna para esplicar los motivos que habian dictado su proceder. Demostró de qué modo en toda Europa, en las monarquías como Italia y Prusia se reservó al Poder Legislativo el derecho de crear ó suprimir reparticiones ministeriales. Demostró que hasta en Francia mismo, todas las constituciones republicanas siempre atribuyeron tal derecho á los representantes de la nacion.—Citó un argumento *ad-luminem*, recordando que el mismo Sr. Gambetta, cuando era presidente de la Comision del presupuesto, revindicó altamente para el Parlamento esas atribuciones. En fin, sostuvo que los representantes de los contribuyentes que dan su dinero, tienen el derecho de aconsejar respetuosamente al Gobierno.

Todo este discurso fué pronunciado con mucho tacto, procurando resalvar las prerogativas del Parlamento sin herir á los ministros presentes. Cada uno de los periodos de su discurso fué calurosamente aplaudido y los aplausos iban de la estrema izquierda hasta los bancos de la derecha. La mayoría victoreaba al erudito jurisconsulto que la realzaba á sus propios ojos.

Gambetta podia callarse. Prefirió subir á la tribuna, y como los aplausos del Sr. Ribot aun resonasen, empezó por tejer un elogio á su adversario. Viendo que la Cámara oia con frialdad sus esplicaciones, confesó que su papel era muy difícil, pues parecia querer disminuir las prerogativas del Parlamento. Pero insistia por que la comision retirase los votos que habia formulado.

Replicó el Sr. Ribot que la comision no retiraba cosa alguna. La espresion de un deseo no es materia de votacion. La Cámara votaria los créditos, pero le parecia bueno que hubiese ese cambio de opiniones entre el gobierno y la comision.

La sesion causó gran irritacion entre los oportunistas. Felizmente, para consolarse, tuvieron la mocion del Sr. Beauquier, diputado intransigente, que propuso fuesen puestas en subasta pública las reparticiones administrativas. Las risotadas que acogieron esta mocion, luego la enterraron.

Ademas, el gabinete de Gambetta ya no nada en un mar de leche y es tiempo de que empiecen las ferias parlamentarias para evitarle irse á la costa. Uno de sus miembros el Sr. Devés, ministro de Agricultura, acaba de comprometer á sus colegas de un modo inesperado. El Sr. Devés es diputado por Montpellier. Solo venció en el segundo escrutinio, gracias á la generosidad del candidato intransigente, el fino y ameno escritor provenzal Xavier de Richard, que le cedió los votos para impedir la eleccion de un monarquista clerical. Ahora, ocurrió una vacante de diputado en Bagnères-de-Bigorre, donde fué electo el ex ministre Constans, el cual, siendo tambien elegido en Tolosa, prefirió representar á sus compatriotas de esta. Los habitantes de Bagnères-de-Bigorre, que habian votado por el ministro Constans, entendieron que debian tener por representante otro ministro; es bueno siempre tener un santo patron en el paraiso Invocaron, pues, el auxilio del Sr. Devés, quien defirió á la súplica. Ya redactó un manifiesto que parece constituir una verdadera candidatura oficial. Si fuese electo, el triunfo lo absolverá de ese acto de liviandad. Si fuese derrotado, se perderá á sí y á los colegas.

Es este el único embarazo de alguna monta que haya encontrado el gabinete. Los adversarios, no sabiendo cómo pelearlo, inventaron unas objeciones bizantinas. Un diario oportunista habiendo calificado á Gambetta del jefe del poder ejecutivo, la *Paix*, diario inspirado por los amigos del Presidente de la República, protestó acerbamente contra esa usurpacion de títulos. El mismo diario anduvo menos bien inspirado cuando protestó contra el *Journal Official*, el cual anunciando que el señor Antonio de Araujo y Abreu habia presentado sus credenciales de Encargado de Negocios, dijo que lo habia hecho al presidente del Consejo, ministro de negocios extranjeros. La *Paix*, ignorando los usos diplomáticos, levantó gran alarido, preguntando por qué ese agente brasilero no habia presentado sus credenciales al jefe del Estado. Fué fácil esplicarle que estaba en error, y que así es como debe hacerse eso: un Encargado de Negocios tiene credenciales del respectivo Ministro de Negocios Extranjeros y no del jefe del Estado.

Ha habido algunas elecciones parciales, en las que oportunistas é intransigentes han descendido al terreno unos contra otros. La mas interesante de ellas fué la de Lyon. El candidato intransigente era el Sr. Humbert, ex-comunista. Los oportunistas inventaron luego la candidatura de otro exmiembro de la Comuna, el ciudadano Jourde, que aceptó la marca de fábrica gambettista. Pero las protestas de los amigos de Jourde fueron tantas y tan unánimes, que el ex-comunista, revestido de la piel oportunista, desistió de la candidatura, dos dias antes del escrutinio. Humbert no tuvo mayoría suficiente y está sujeto á segundo escrutinio.

Ademas, las elecciones son la gran preocupacion del dia. El 8 de Enero habrá elecciones para Senadores, y los candidatos ya hormiguean. Un fenómeno extraordinario fué el de Leon Say, presidente del Senado, que en su programa acepta la revision de la Constitucion y aun hasta la abolicion de los senadores vitalicios. Por un poco mas, el presidente del Senado, solo para tener el honor de presidir la alta asamblea, le aceptaba la supresion! Lo que es mas exótico es que el *Journal des Débats*, diario de Leon Say, continúa combatiendo las medidas que el candidato Leon Say acepta y encarece!

El conflicto latente entre la Roumania y el imperio austro húngaro estalló públicamente. En el discurso del trono, el rey de Roumania declaró altamente que su país estaba dispuesto á todo para conservar libre la navegacion del Danubio. El gobierno austro-húngaro consideró ese lenguaje como un desafío, y parece que el agente diplomático austriaco cerca de la córte rumana, tuvo órden de interrumpir sus relaciones personales con el rey Cárlos y sus ministros.

No es una guerra abierta, sino una séria amenaza.

Nadie ignora que es solo por la Transylvania y el Danubio por donde la Roumania puede tener relaciones comerciales con la Europa civilizada. Ahora, basta que Austria Hungria, quiera, para que quede la Roumania sin salida para sus productos. Fué lo que ya sucedió, pues bajo pretesto de defender su territorio contra una epizootia, el Imperio austro-húngaro últimamente cerró las fronteras del imperio al ganado procedente de Roumania.

—Los estrangeros que visitaron á Suiza pudieron leer, hace dias, en los diarios de aquel país el siguiente telégrama: «El *Landrath* de Glaris unánime resolvió el bombardeo del Risikoff, y dió al gobierno plenos poderes para tal fin.» Se trata simplemente del monte Risikoff, sacudido por las últimas oscilaciones terrestres que enterraron la villa de Elm, y que se temia se derrumbase. Se decidió que era mas acertado desmoronarlo. La idea fué presentada al sábio geólogo de Zurich, Sr. Heim, quien aconsejó el bombardeo. Se cree que bastarán unos 100 cañonazos para llevar á cabo esa operacion de nuevo género.

—La exposicion internacional colonial y de exportacion general que debe efectuarse en Amsterdam de Mayo á Octubre de 1883, comprenderá: 1.º una exposicion colonial; 2.º una exposicion de exportacion general; 3.º una exposicion retrospectiva de bellas artes y de artes aplicadas á la industria; 4.º exposiciones especiales; 5.º conferencias y reuniones científicas.

—El 18 del corriente se procederá en la Francia entera al censo quincenal de la poblacion. En Grecia se publicaron ahora mismo los resultados del censo de 1879. En 1870, la Grecia contaba 221,576 habitantes menos que en 1879. La poblacion, segun estos últimos datos, es de 1.677,478 habitantes.

—El tribunal civil de Paris acaba de pronunciar una sentencia autorizando á la señora Alvarez, esposa del Sr. Tissot, embajador de la República Francesa en Constantinopla á separarse del marido, por haberse negado este á recibirla en el domicilio conyugal.

—A la edad de 86 años falleció monseñor Rousselet, obispo de Séez, que ocupaba esa sede episcopal hace 38 años.

—El Sr. A. Parodi, autor de la hermosa trajedia *Roma vencida*, acaba de naturalizarse francés. Nació en Creta y era ciudadano griego.

—La cuestion de la pena de muerte está otra vez á la órden del dia en Suiza. Como es sabido, esa cuestion es de la competencia de cada uno de los cantones. En Berna, el gran Consejo, por 115 votos contra 88, se declaró contra la pena capital. En el canton de Valais, el gran Consejo, por 69 votos contra 25, tomó en consideracion una mocion tendente á restablecer la pena de muerte en el código cantonal. En fin, en el canton de Appenzell, el Consejo, por 42 votos contra 12, resolvió no recomendar el restablecimiento de la pena de muerte á la asamblea general de los ciudadanos del canton.

—Falleció en Ginebra el Sr. Juan Alfredo Gautier, director del observatorio astronómico y profesor de astronomía, á los 88 años de edad.

—El gran pintor brasilero Victor Meirelles se halla otra vez en Paris, de regreso de una escursion artística á Holanda, donde parece que fué á reunir documentos para un nuevo lienzo. Tomó un *atelier* y va á empezar á trabajar.

—Ayer fueron electos miembros de la Academia Francesa los señores Sully Prudhomme por 19 votos, Pasteur por 20 y Cherbuliez por 17.

—El Sr. Ballande, director del teatro de las Naciones, alquiló su teatro á un empresario, que va á mandar representar en aquella sala algunas óperas de Wagner, el músico del porvenir. Por precaucion el Sr. Ballande exigió que dicho empresario depositase una suma crecida, para indemnizarlo de las pérdidas y daños que pueda sufrir con esa representacion, Teme, en efecto, que el público rompa los asientos para silbar la música del insigne compositor aleman.

## ESTADISTICA

### Pasajeros ó inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Diciembre próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

| *Clasificaciones* | Entradas | Salidas |
|---|---|---|
| Varones adultos | 663 | 230 |
| Id. menores de 15 años | 65 | 34 |
| Mujeres adultas | 140 | 40 |
| Id. menores de 15 años | 35 | 4 |
| Suma | 903 | 308 |
| *Nacionalidad* | | |
| Uruguayos | 26 | 18 |
| Argentinos | 7 | 1 |
| Norte-americanos | 6 | ... |
| Alemanes | 38 | 9 |
| Austriacos | 6 | ... |
| Brasileros | 59 | 97 |
| Chilenos | 5 | ... |
| Daneses | 1 | ... |
| Escoceses | 1 | ... |
| Españoles | 225 | 18 |
| Franceses | 56 | 31 |
| Belgas | 1 | 1 |
| Italianos | 428 | 116 |
| Ingleses | 38 | 10 |
| Mejicanos | 1 | ... |
| Portugueses | 4 | 4 |
| Bolivianos | 1 | ... |
| Griegos | ... | 3 |
| Suma | 903 | 308 |
| *Profesiones* | | |
| Propietarios | 3 | 1 |
| Comerciantes | 26 | 39 |
| Industriales | 23 | 2 |
| Profesiones liberales, médicos, artistas, etc. | 14 | 1 |
| Marinos y militares | 20 | 61 |
| Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad | 2 | 2 |
| Peones y jornaleros | 32 | 55 |
| Sirvientes | 11 | 1 |
| Agricultores, labradores y pastores | 137 | ... |
| Sin profesion | 635 | 142 |
| Suma | 903 | 308 |

Montevideo, Enero 6 de 1882.

*La Direccion de Estadística General.*

## LITERATURA

### Una noche que yo miraba el cielo

(Traduccion de V. Hugo)

Me dijo ella una noche
Con inefable acento:
«Bien mio! ¿por qué el cielo
Contemplas estasiado?
Teniendo aquí otro cielo,
Teniéndome á tu lado?
Qué buscan tus miradas
Allá en el firmamento?
Aparta de esas sombras
Tus ojos que reclamo!
Ven á mirar en mi alma
La luz que dice: te amo!

«En este vasto cielo
Que apénas se divisa,
Donde hallan tus miradas
Profundos embelesos,
Qué encuentras de halagüeño
Que valga mi sonrisa?
Qué hay de delicioso
Que valga nuestros besos?
De mi alma el casto velo,
Con mas divinos rastros,
Levanta! ¡Si supieras
Cómo está llena de astros!

«Cuantos soles! oh! mira,
Qué espléndido espectáculo
En todo, cuando amamos!
Qué cellos horizontes!
La luz del sacrificio
Brillando en el obstáculo,
Muy bien vale la Venus
Que ves tras esos montes!
Nada es del Firmamento
La tachonada veste;
El cielo que hay en mi alma,
Te juro! es mas celeste!

«Bello es ver en la noche
Surgir un luminar,
El mundo está colmado
De portentosas cosas,
Dulcísima es la aurora
Y dulces son las rosas;
Pero, nada hay tan dulce
Como el placer de amar!
La claridad mas bella,
La luz mas pura y alma,
Es el intenso rayo
Que va del alma al alma!

«En todo el firmamento,
De soles esmaltado,
Como el amor no hay astro!
Dios supo lo que hacia,
Cuando creaba al hombre
Sobre esta tierra umbría;
Le puso el cielo lejos
Y la mujer al lado.»

El dice á los que el brillo
Del Firmamento asombra:
«Vivid! amad! que es todo!
Los astros son mi sombra!»

«Amemos! Dios lo quiere!
Desdeña ese trasluz!
Deja tu triste cielo,
Que rayos frios doran!
Tú hallarás en mis ojos
Que brillan y te adoran,
Belleza mas brillante
Y mas brillante luz!
Amar es ver sentir,
Soñar: consorcio eterno
De la mas lúcida alma.
Y el corazon mas tierno.

«Mi amado, ven! ¿tú no oyes
El himno que me encanta
En nuestros inefables
Trasportes de ternura?
En torno de nosotros
Se alegra la natura
Y convertida en lira
Nuestros amores canta!
Amémonos! errrmos
Por la pradera hermosa!
No mires mas al cielo,
Mi bien, que estoy celosa!»

Hablaba en voz muy baja
Y en actitud tranquila,
Muy grave, y en el tono
Que tanto me encantaba;
Sobre su blanca mano
Su frente reposaba,
Y el rayo de la idea
Brillaba en su pupila.
De verme deleitada,
Hablaba así; tan bella,
Que abandoné los astros
Para estasiarme en ella.

Entrambos corazones
Latian con violencia;
Las flores entreabrian
Su perfumado broche;
El éxtasis me ahogaba!...
Oh árboles! oh noche!
Oh rocas, que guardais
Esta reminiscencia!
De la embriaguez que hallaba
Nuestro organismo estrecho,
De los suspiros nuestros,
Decidme qué habeis hecho!

Oh recuerdo! en la sombra
Tesoro acrescentado!
Umbrátil horizonte
De ideas anteriores!
De cosas ya eclipsadas
Queridos resplandores!
Irradiacion lejana
Del luminar pasado!
Ya fuera, para siempre,
De tu divino templo,
Desde el dintel, en éxtasis,
Aún yo te contemplo!

. . . . . . . . . . . . . . .

Cuando á los bellos dias
Suceden los pesares,
Borramos de la idea
La imágen adorada!
Cuando ya la esperanza
Del todo está agotada,
Dejemos caer la copa
Al fondo de los mares!
Olvido! olvido! tú eres
La horrenda mar sombría,
Donde uno al fin arroja
Su amor y su alegría!

*Carlos Augusto Fajardo.*

## SECCION CIENTIFICA

### Los temblores de tierra

SEGUNDA PARTE

EXÁMEN DE LAS TEORIAS EMITIDAS SOBRE LOS TEMBLORES.

*(Conclusion)*

Entre ambos estremos no trepidamos en optar por el primero.

¿Será la tierra tan elástica como se la supone?

Y aun siendo así, y aun aceptando, como no podemos menos de aceptarlo, que la ley del movimiento vibratorio, que acrecenta sus efectos en la superficie dá una esplicacion acabada para un número de casos ¿no es verdad que en muchos otros, sentimos, palpamos, casi llegamos á tocar, puesto que está á nuestra vista, una fuerza cercana, permanente, que obra bajo nuestros piés impulsándonos hácia arriba, levantando rejiones y manteniéndolas así por largo tiempo; á nuestro lado, rompiendo el suelo y arrojando hácia afuera gases, humo, vapores hirvientes (que es seguro no estarian á pocos metros bajo la superficie esperando que un agente estraño los dejase salir); á todo nuestro alrededor, cambiando nivelés é imprimiendo al suelo el famoso movimiento rotatorio, alternado con el desastroso de abajo á arriba, como si fuera una materia blanda y como si de cada punto y en todos sentidos vinieran violentos impulsos? No hay paridad entre los cerros y los montes que en los grandes terremotos han parecido «saltar en el aire» y los granos de arena colocados sobre una placa vibrante (1). La habria, si la tierra entera fuese la conmovida y su centro el centro de la vibracion sísmica.

En resúmen, tomando en cuenta todas las circunstancias, todos los detalles, todas las teorías, analizando lo grande y lo pequeño, formando lo que podemos llamar el *eclecticismo* científico en esta materia, hé aquí algunas conclusiones generales sobre los dos primeros puntos que nos propusimos dilucidar.

Los *sacudimientos volcánicos* son indudablemente originados por movimientos de la lava líquida existente bajo los cráteres, sea por efecto de la presion de los gases y vapores encerrados en ella al buscar una salida hácia el exterior una vez que repentinamente han tomado una tension considerable, sea por verdaderas explosiones ó estallidos de esos mismos gases, libres, tambien repentinamente, de la presion que los estrechaba.

Los que no han tenido su centro de orígen bajo los cráteres ó no han coincidido con una erupcion deben ser, sin embargo, el efecto mas ó menos intenso de una fuerza sísmica que obra y se desarrolla en las profundidades subterráneas. Solo los *pequeños temblores*, simples vibraciones terrestres, es posible que sean superficiales; y aun entonces pueden tener su causa en pequeños movimientos mecánicos, ocurridos en las masas interiores y solo sensibles en las capas libres de la superficie. Es posible tambien que sean un efecto del perdido de mas violentas conmociones en las profundidades terrestres (2).

*Los grandes terremotos, en que las fuerzas subterráneas obran hasta llegar á nuestra vista arrojando fuera materias internas,* no es posible sean el efecto lo esclusivo de un hundimiento, ni de una descarga eléctrica, ni de una esplosion ó combinacion de gases, ni del choque de una columna de lava. Por el contrario, los datos aglomerados en la primera parte de este estudio dan mérito mas bien para colocar las poderosas que deben ocasionarlos en verdaderos hogares sísmicos (semejantes á los hogares volcánicos), con su lava líquida, *cargada de gases y vapores á fuerte presion, que solevantarian las capas superiores;* sus esplosiones y combinaciones, que producirian choques sucesivos ó á lo menos *ruidos y estallidos subterráneos;* sus irrupciones de *materias gaseosas*, que subirian por las estrías rotas llegando á veces hasta la superficie; sus alteraciones bruscas de temperatura, efecto de las reacciones químicas, que influirian en las *fuentes termales*, sus corrientes eléctricas (que obrarian sobre el *magnetismo atmosférico* (3) modificando la electricidad telúrica; su accion, en fin, destructora y esplosiva, efecto de la tension de las materias allí contenidas, que removeria las estratas mal adheridas ocasionando *hundimientos* ó se propagaria poco á poco hasta lejanos parajes, derribando los edificios y los cerros, hasta que la fuerza agitadora se agotase ó cesase la inestabilidad de las masas interiores. Admitida la fluidez central del globo, esos hogares de temblores se estenderian por todas partes bajo la corteza terrestre, pero solo tendrian causa *cierta absolutamente necesaria* que la constitucion geológica de cada lugar *facilitase* el acceso hasta esos hogares de materias estrañas á cuya presencia se desarrollasen las fuerzas sísmicas como se desarrollan las fuerzas volcánicas eruptivas.

En consecuencia, no es probable que sea una sola la causa de los fenómenos sísmicos, tal vez lo que llamamos temblores terrestres, temblores terrestres, son efectos semejantes, y á veces combinados de causas muy diversas. Esta es nuestra contestacion final sobre los dos primeros puntos de este *Estudio*. Si no es la última palabra de la ciencia...

(1) Véase el párrafo sobre la teoría de los hundimientos.
(2) [illegible]
(3) [illegible]

## Cámara de Senadores

## GACETILLA

## CUERPO LEGISLATIVO

## SECCION COMERCIAL

## CAMPO NEUTRAL

## TELÉGRAMAS

## MARITIMA

## EXTERIOR



## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

A. TESSERO

EL VIERNES 20

Gran funcion extraordinaria

A beneficio de la señora

ADELAIDE TESSERO

Se pondrá en escena el grandioso drama histórico en 6 cuadros, debido á la celebrada pluma de Victoriano Sardou, titulado:

PATRIA

Precios de costumbre.

A las 8½ en punto.

NOTA—Al concluir habrá trenes en todas direcciones.

## REMATES

### Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco, aparejos, velámen, botes, etc., etc., de la barca

«Margarita»

En la barraca «Británica», calle 25 de Agosto n. 3

HOY miércoles 18, á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

La jarcia fija de cáñamo, la caballería, dos juegos velas, motoneria de cilindro, calabrotes, espias, botes, cadenitas, palos, vergas, masteleros, 1 guinche volante, 90 brazas cadena, resto de provisiones, 60 brazas cadenas, compases, relojes, barómetros, faroles y demas á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca «Margarita», de 785 toneladas de registro, forrado en metal y clavado en cobre, con los tres palos mayores, bombas, 2 anclas y 90 brazas cadena.

Los interesados pueden visitarlo.

129.e15

### Por el mismo

De muebles nuevos y usados, un gran armazon de vidrieras, mostradores y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras 134

...

(Cory's Merthyn Steam)

No vendiéndose por muestra, los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su calidad y estado.

143.e17

### Por el mismo

De todos los materiales del Circo 18 de Julio, sito en la plaza Cagancha.

El jueves 19, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario.

Todos los materiales con que está construido este circo y ademas 550 sillas asiento esterilla

Recomendamos esta venta por ser hoy un gran negocio su adquisicion, por la proximidad del Carnaval, etc., etc.

La venta es al mejor postor y en la misma propiedad.

Cualquier interesado puede visitarlo.

116.e13

### Por el mismo

De 31 mil cigarros habanos garantidos y 30 cajones Borgoña.

En nuestra casa calle Piedras núm. 134

El viernes 20, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura por liquidacion de factura.

En lotes á la vista

30 cajones vino Borgoña surtido.
31 mil cigarros habanos garantidos, marcas: La Carolina, Lo sublime, La Comercial, La belleza, La Rosa Habanera, La Anita y otras marcas acreditadas.

131.e15

### Por el mismo

De las existencias, armazon y enseres de la confiteria calle Rincon, 94.

El martes 24, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, segun convenio celebrado ante el Juzgado de Paz de la 1.a Seccion,

En lotes á la vista,

todas las existencias, bebidas, enseres y útiles para trabajar de dicha casa, balanza de mostrador.

A las 2 de la tarde

El armazon de vidrieras, el mostrador, 1 gran vidriera de mostrador, espejos, aparatos de gas.

Su detalle se dará por los carteles.

150.e18

### Por el mismo

De la valiosa propiedad con frente á la Plaza Independencia, calle 18 de Julio y Andes, conocida por

MALAKOFF

El martes 24 del corriente, á las cuatro de la tarde, ofrecerémos en venta por órden de su propietario y bajo la condicion de adjudicarla al mas alto postor, con tal que el precio ofrecido llegue al límite fijado por el propietario, esta magnífica propiedad con 53 metros 687 de frente sobre la plaza Independencia (núm. 32 á 46) y con las galerías en construccion conforme á la ley vigente, con 31 metros 783 de frente sobre la calle 18 de Julio (núm. 1 al 11), inclusos 3 metros 283 que corresponden á las galerías y con 53 metros 687 de frente sobre la calle de los Andes (núm. 169 á 197), formando una superficie total de 1,706 metros 280 ó sean 2,312 varas 406.

En caso de venta se entregará el edificio con las galerías concluidas y pagas. (Las demas condiciones se anunciará en el acto del remate.)

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Por mas pormenores véase con los rematadores, calle Piedras núm. 134.

151.e18

### Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Solis núm. 49 y 51, frente al Hotel Oriental.

El viernes 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. Frias y perteneciente á la testamentaria de D.a Remigia G. de Canstatt.

Esta propiedad situada en el mejor paraje de la calle Solis, edificada en un terreno de 464 metros 67 cents. cuadrados.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 8,499 pesos 75 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 5,666 pesos 50 cents.

El mejor postor consignará la suma de doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

117.e13

### Por el mismo

Del casco, aparejos, velámen y demas enseres de la fragata nacional

«JAIME CIBILS»

En la barraca «Inglesa», calle Juncal núm. 23

El á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por órden y cuenta de sus propietarios.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, vergas, masteleros, cadenas, motones, compases, ...

labrotes, ancla, cadenas, gruesas, botes, lancha y demas á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco de la fragata oriental «Jaime Cibils», de 1,600 toneladas de carga, forrado y clavado en cobre, con sus tres palos mayores, bombas, anclas y cadenas con que está fondeando.

Los interesados pueden pasar á su bordo.

118.e13

### Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Un piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solis.

El á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su señora para Europa;

Del amueblado mas importante que se ha puesto en venta, tanto por el gusto de los muebles como por la gran cantidad y variedad.

Venderémos tambien una porcion de artículos de Christofle en piezas grandes y cubiertos.

Un surtido de objetos de cobre para cocina.

Bonitos espejos, arañas de bronce á gas, cristalería relojes para chimenea con candelabros, 1 piano perpendicular, cuadros, adornos de valor.

MUY NOTABLE

Un amueblado tapizado en raso punzó, armazon de madera tallada, compuesto de sofá, sillones, sillas y cortinados.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Su inmenso detalle lo darémos por los carteles.

2715.n23

### Paullier hermanos

Importante remate de muebles nuevos y usados, alhajas, artículos de tienda, cuadros, espejos, un mostrador caoba con banderilla de cobre y divisiones para escritorio, una máquina desgranadora y aventadora, una id para picar carne, una vaca lechera, caballos de silla, potrillos, petizos y variedad de artículos.—En nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

HOY miércoles 18 del cte., á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta á ...

...

100 cajones mas ó menos quesos de bola.

146.e17

### Por el mismo

De 1600 ovejas mestizas finas todas de vientre, animales nuevos en perfecto estado. La venta tendrá lugar en el Arroyo de la Virgen, Departamento de San José, establecimiento del finado D. Santiago Rodriguez.

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, venderemos á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 1600 ovejas mestizas finas, todas de vientre, animales nuevos y en perfecto estado, en aptitud por consiguiente de poder marchar para cualquier punto de la República.

Recomendamos á los estancieros la asistencia á este remate, seguros de que el que compre hará una buena adquisicion.

NOTA—En Juan Chazo habrá una jardinera para conducir las personas interesadas que vayan en el tren que va al Durazno, quienes podrán regresar en el dia en el tren que sale de ese mismo punto á las 6 de la tarde.

Al mismo tiempo

Venderemos dos carritos en buen estado.

90.e.11

### Cipriano C. Silva

Importante de tierra Portland

En la barraca de los Sres. Carrère Caravia y Fynn calle Orillas del Plata esquina Convencion.

HOY miércoles 18 del cte. á las dos en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

215 barricas tierra Portland, clase superior.

100.e12

### Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

152.e18

### Lastarria y Pereda

De dos importantes terrenos magníficamente situados y de gran porvenir, formando esquina uno á las calles de 18 de Julio y Santa Lucía y el otro situado en la calle Constituyente, ambos cercados de material con los cimientos de piedra y cal, como para construir edificios de dos y tres cuerpos; empedrado pago, etc.—Los tram-vías del Este, del Norte y de la Union, pasan por el frente y costado.

El jueves 2 de Febrero próximo, á las de la tarde en punto, procederémos á la venta en remate público, al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda y autorizacion del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, de:

Un solar compuesto de una área superficial de quinientos catorce metros ochenta y un centímetros, equivalente de 697 ¼ varas cuadradas á saber: doce metros veinte y nueve centímetros frente al Norte sobre la calle Constituyente, cuarenta y un metros cincuenta centímetros en el costado Este, donde linda con el Dr. D. Martin Berinduague, cuarenta y cuatro metros diez y seis centímetros en el lado Este por donde linda con el Dr. Noguera y doce metros dos centímetros en línea del fondo al Sud confinantes con el mismo Dr. Berinduague incluyéndose el empedrado del frente que está pago y el cerco que contiene al frente.

Seguidamente venderémos en iguales condiciones el terreno compuesto de 16 metros 43 centímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente, 46 metros 75 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Santa Lucía, 42 metros 19 centímetros en el costado Este por donde linda con D. T. Fábregas; cerrimo pago y por la línea del Sud, donde mide 15 metros 82 centímetros, linda con la sucesion Grenfell, formando el todo una área superficial de 695 metros, 5 cents, equivalentes á 941 varas 95 centésimos cuadrados, cercado todo el terreno con pared francesa, pilares con cal y caballete puesto á cal; todo con cimientos de piedra como para edificar altos y un porton en la esquina de Santa Lucía y Constituyentes.

Empedrado de los dos frentes pago.

El mejor postor en el acto de la venta, depositará ciento veinte pesos oro, por cada uno de los solares realizados.

Títulos de primer órden y sin gravámen. Para examinarlos y otros informes de la referencia, ocurrir á nuestro escritorio, calle Zavala, n. 115, de 12 á 4 de la tarde.

149.e16

### J. G. Previtali

DE AVERIAS

Importante de seis cajones agua florida «L. y Kemp», ocho cajones tónico oriental y un cajon etiquetas de avería, desembarcados del bergantin noruego «Barden».

Por órden del señor agente de seguros de Nueva York.

En mi casa, Ituzaingó, n. ...

El jueves 19 del corriente, ... punto, procederé á la venta á la mayor ... contado, lo siguiente:

C F 1|6 — 6 cajones agua florida.
» 7|14 — 8 » tónico oriental.
» 15 — 1 » etiquetas anunc...

Al mismo tiempo, por órden del señor J. Gonzalez, algunos muebles de sala, dormitorio, comedor, cocina, etc., por ausentarse del pais.

### Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 66.

HOY miércoles 18 del cte., á ... en punto del dia, se procederá á la venta ... completo y variado surtido de artículos ... para la presente estacion.

### Leandro Gomez

JUDICIAL

De la linda casa-quinta en el camino de Suarez, núm. 290.

El jueves 26 de Enero, á las 6 ... de la ... venderémos al mejor postor con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y ... de la hipoteca de D. Bartolo Guiria contra ... sar Reyes.

Esta bonita casa, construida á la moderna ... piezas y demas comodidades necesarias, ... cada en un área de terreno de 1,563 mts. ...

El mejor postor oblará la suma de ... acuerdo con el art. 919 del C. de P. C.

La venta en la misma propiedad.

Por mas informes, Misiones, 116.

### Por el mismo

JUDICIAL

De la gran y muy central casa ...

De una pequeña casa á los fondos ...

y Florida.

... grandes armazones, mostradores, estantes y el ... de la calle.

Ventas al mas alto precio.

... miércoles 1.° de Febrero, á las tres ... eré por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Daniel Granada, con intervencion de D. Manuel Soto, síndico del concurso ... Sres. José Scaglia y hnos. para pago de ... hipotecas que adeudan á D. Bartolomé Gueria. ... el número próximo mas detalles.

145.e17

## AVISOS

**Oficial peluquero** Se necesita uno bueno, en la peluquería del Plata, calle del 25 de ... núm. 260. e18.3

**Al comercio** La firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Primo Liendo y C.a, ha si... ... de comun acuerdo, en esta fecha, quedando el activo ... de dicha sociedad á cargo de Primo Liendo.—Enero 1.° ... e17.15

**Al público** Por el presente declaro yo la abajo firmada, que los epítetos injuriosos y ofensivos que en ... momento de acaloramiento dirijí á mi inquilino y convecino ... Cordara, hago de ellos la mas completa retractacion de... ... en su buena reputacion y fama de que siempre ha goza... ... hombre honrado. En su consecuencia hago esta declara... ... pública por la prensa con el indicado objeto —Villa del Cerro, Enero 11 de 1882.—*Bernarda Barreto de Garcés.* e12.8

**Almaceneros atencion** Se vende el almacen y billar sito en la calle Yaguaron esquina San José núm. 298, 300 y 302. Tiene poco capital, alquiler barato, mucha comodidad y único almacen en las cuatro esquinas, frente al mercado de la Abundancia; su dueño lo vende por tener compromiso con una empresa que principiará á funcionar en el próximo mes de Febrero, por cuyo motivo tiene que retirarse del comercio. Para tratar, en la misma casa. e6.10

**Almacen** Se vende el «2.° de las Tres Estrellas», calle de Soriano esquina Rio Negro, hace un buen diario, su dueño lo vende por no poderlo atender, el que se interese puede pasar por la calle Cerro Largo núm. 381, esquina Egido. e6.10

**Anteojería y mercería** Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentos gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, n. 132. e5.perm

**Al comercio** Participamos al comercio que, de mútuo acuerdo, entre los abajo firmados y amistosamente se ha separado desde esta fecha D. Teodoro Viladevall, de la sociedad que en esta plaza giraba en el ramo de almacen por mayor, bajo la razon social de «Viladevall, Alvarez y C.a», de cuyo activo y pasivo se han hecho cargo para continuar en el mismo negocio, los Sres. D. Blas y D. Domingo Alvarez, bajo la razon social de «Alvarez hermanos» —Montevideo, Enero 1.° de 1882.—*Teodoro Viladevall, Blas Alvarez, Domingo Alvarez.* e3.15

**Al comercio** Participamos al comerio que con esta fecha hemos establecido una casa en Buenos Aires bajo una misma firma. Desde la misma fecha entran como socios en ambas casas los Sres. D. Oscar Cordes y D. Ricardo Sievers.—Montevideo, Enero 1.° de 1881.—*Menet y C.a* e1°.15

**Al comercio y al público** Hacemos saber que la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo la razon social de Nicolás Bollo y Compañía, cuyo asiento principal era en la Villa Independencia con sucursal establecida en Nuevo Berlin, ha sido disuelta amigablemente en esta fecha, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Nicolas Bollo y D. Francisco Fonrodona, habiendo sido adjudicada la expresada sucursal, que jiraba bajo la razon social de José Pigiau y Compañía, á los Sres. Milans hermanos y D. Blas Solari. — Mercedes, Diciembre 9 de 1881. — *Nicolás Bollo, Francisco Fonredona, Blas Solari, Milans Hnos.* d20. 1mes.

**Billares** Se venden muy baratas 2 mesas de billar; sirven para carambola y casin y son de muy buena medida: tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. e15.15

**Cárlos Santurio** ABOGADO—Ciudadela, 110. e11.1mes

**Chacra en venta** Se venden 150 cuadras del mejor terreno de labranza, ubicadas á poca distancia de la Villa Colon, sobre el camino Melilla y con frente al arroyo de las Piedras. Por informes, ocurrase á Juan J. Hore, calle Misiones núm. 215. e10.1 mes

**Cocinera y niñera** Se precisa una cocinera buena y una niñera inglesas ó que sepan hablar inglés, con buenas recomendaciones; calle Solis, 49 (zaguan.) e1°.15

**Dr. Vicente Stajano** Calle del Cerro, núm. 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1°.h9ju

**Doctor Cánstatt** MÉDICO-CIRUJANO — Consultas de 12 á 1.—Calle Buenos Aires 210 61

**Dr. J. O'Donoghue** CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 255, frente á la confitería Oriental. 56

**Gonzalo Ramirez** Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

**La Sociedad Rural** que giraba bajo la razon de «Lawrie y Balloch», ha sido disuelta de comun acuerdo por escritura pública de esta fecha pasada ante el escribano D. Eduardo Simon, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del Sr. Balloch.—Montevideo, Enero 11 de 1882.—*Juan Ricardo Lawrie.—Juan Balloch.* e13.10

**Lastarria y Pereda** Desde el 16 del corriente, trasladarán su escritorio provisorio á la calle de Zabala núm. 113. e13.10

**No mas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en el trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde se presenta dificultad ninguna y que pueda garantir por su larga experiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 381, y Paraná, 37. Montevideo. 42

**Oficial barbero** Se necesita uno que sepa su obligacion, en la peluquería Independencia, calle Buenos Aires, 359. e17.3

**Profesor de idiomas!** El abajo firmado, antes director del colegio Inglés, Aleman y Español, situado en la calle de Reconquista; tambien durante seis años empleado en el colegio Aleman calle del Sarandí, enseñando el inglés, el aleman y el español á mas de las clases elementales, se ofrece para enseñar: 1.° los idiomas inglés, aleman, español, francés, griego, latin, dinamarqués y sueco; 2.° Historia antigua y sagrada; 3.° idem natural; 4.° Geografía, matemáticas, física y política; 5.° caligrafía; 6.° lectura y declamacion; 7.° aritmética elemental y comercial. Los muchos años que ha ejercido su profesion, tanto en colegios como en casas particulares, la hace esperar que el respetable público de esta ciudad se dignará favorecerlo. Como tiene casa grande, se admiten pupilos y medios pupilos á precios convencionales. Si concurren tantos niños como antes de su partida para Europa, se abrirá colegio otra vez. A mas se darán lecciones en casas particulares, aunque sean en las quintas, por donde pasen los trenes—*Hagbarth Kaufmann*, Profesor, calle del Cerrito 101, altos. e15.1 mes

**Préstamos** Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 36

**Sucursal de "El Siglo"** En la librería de Emilio Fermepin, ... se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.



## Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos de *almacen, carne, pan y galleta, fideos, harina y sémula, carbon de piedra para cocina y de Cardiff*; para atender á la alimentacion y servicio de este Hospital de Caridad y sus dependencias, por todo el año de 1882, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Todos los artículos serán de primera clase y si así no fueren serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta las 12 del dia 25 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Corporacion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas, si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:

Para los artículos almacen, 1 p. m.
» » » carne, 2 p. m.
» » » pan y galleta, 3 p. m.
» » » fidelería, 3½ p. m.
» » » carbon, 4 p. m.

Montevideo, Enero 9 de 1882.

*El Secretario.*

e10.15



## AVISO

SE RUEGA A LAS PERSONAS

que tengan cuentas pendientes con la casa Victor Jacod, se sirvan presentarlas en el término de **ocho** dias contados desde la fecha; pasado este término no se oirá reclamos ni se reconocerán cuentas de ninguna clase.

Montevideo, Enero 16 de 1882.

Pp. Victor Jocod,
*G. Jacod.*

e17.8

## Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é infomar, Zavala 96.

n12.3.a páj



## DIRECCION GENERAL

DE

## Instruccion Pública

...

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

*El Secretario General.*

e20.perm

## Comision del Templo

...

de manifiesto (en Montevideo) en la casa de D. R. Rama, calle 25 de Mayo esquina Misiones, donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos necesarios para formular sus propuestas, que deberán ser estendidas en el papel sellado correspondiente y se recibirán en la Secretaría de esta Comision hasta el dia 20 del entrante Enero á las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que asistan al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas sino las creyere convenientes.

El pago del importe de la obra se hará *al contado*, inmediatamente de concluida y recibida por la Comision, prévia inspeccion que harán los peritos que al efecto se nombrarán.

d28.h el 20é *La Comision.*

## MARÍTIMOS

### Salidas de vapores

Según los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible] VILLA DEL SALTO.

[illegible] Zabala n. 51.

SALIDAS EN ENERO

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 21, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 18, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 23, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala) PAMPA—Agencia, Piedras 132.
El 29 (sin escalas) SULLY—Agencia, Piedras 132.
El 29 (sin escalas) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO

El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 21, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.º, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin escalas), NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Flota de la compañía

| | |
|---|---|
| *Paraná.* | *Ville de Montevideo.* |
| *Pampa.* | *Ville de Buenos Aires.* |
| *Dom Pedro.* | *Ville de San Nicolás.* |
| *Porteña.* | *Ville de Rosario.* |
| *San Martin.* | *Ville de Pernambuco.* |
| *Belgrano.* | *Ville de Bahia.* |
| *Henri IV.* | *Ville de Rio Janeiro.* |
| *Sully.* | *Ville de Santos.* |

**Línea bi-mensual de vapores de primera clase**

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

**PAMPA**

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 28 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

**SULLY**

de 2,500 toneladas, capitan Fousenel, saldrá el 29 de Enero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

**P. CHRISTOPHERSEN**

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 33, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolas. 4

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

**Servicio regular**

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**LA FRANCE**

Capitan Romanès

Saldrá el 23 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO

**Montevideo**

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 21 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

e14.7

Paquetes Correos Franceses

**MENSAJERIAS MARÍTIMAS**

EL PAQUETE FRANCÉS

**SENEGAL**

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

**EQUATEUR**

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**



## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

**MAGELLAN**

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 11 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

**BRITANNIA**

capitan R. Morgan saldrá el miércoles 18 de Enero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitan C. B. Groves, saldrá el lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**CORDILLERA**

capitan F. de Gruchy saldrá el miércoles 1.º de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Solis, 55. 2

NUEVO ITINERARIO

## Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

**Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto**

*Salidas de Montevideo*

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

## Societa G. B. Lavarello y C.ª



**SIN CUARENTENA**

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

**Colombo**

Saldrá el 29 de Enero, y el vapor

**Nord-América**

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

*Tribunal de segundo turno*

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

### TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO

*Vazquez—Berinduague—Otero*

Dia—17

TRÁMITE—Salvarrey y Correa; De Leon y Veracierto; Sivorí y Ca., calificacion de quiebras; Caprario y Quevedo con García Mon; Bonavia con Navajas y Navajas; Gomensoro y Ellauri; Inchaurbe, sobre testimonios; Isasa con Perez y Borches; Viana é Isasa con Diaz; Dale y Muñoz con Melian; Baena y Lapuente.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Hackembruch, criminal.

*Francisco M. Castro*, Secretario.

### TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Gallinal—Castro—Forteza*

Dia—17

TRÁMITE—Banco Oriental y Peña; Delgado y Fraga; Fernandez de Vigil y García; Ortiz y otros, criminales; Lumb Etchevehere é Irigaray; Martin Arbeleche, criminal; Martinez y Serbino criminales; Gonzalez y Gounouilhou; Mascaró y Ardito; Bares Cattá y Bandeira; Navajas y Navajas (2); J. E. Administrativa y del Campo (2).

*Juan F. Castro*, Secretario.

### JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

*Actuario, José Luis Antuña*

Dia—17

Concurso Lena; Concurso Tomkinson con Uriarte; Compañía «La Confianza» por inscricion de Estatutos y de un poder; Smith con Perichon y García; Pietra é hijos con Dominguez; Braga por matrícula; Barbot con Gomensoro; Navarro y Bonomi con Legarre y Benex, Concurso Carasale y Aicardi con Canale y Guido; Carvé con Onetto y Gianelli (2); Concurso Fandiño con señora Parsons y tercería los menores Parsons; Concurso Ferrari; Stajano con señora Cesio; Sociedad «La Legalidad» por disolucion de sociedad; Carré con Artigue y tercería Carrere; Artola con Fernandez (2); Barbano con el concurso Scaglia y hnos.; Queirolo con Iturriaga; Varela con María de los Angeles y tercería Rego; Masso con Pissanto; Concurso Tomkinson y Ca.; Carasale con Silva; Concurso Patron; Cottens y Dieux con el concurso Vescuro y Ca.; Caino con Barro; Chacon con Castro; Concurso Calero; Risso con Umaran; Vazquez con Carreras (2); Mickle y Ca. con Dione; Concurso Puerto y Acosta con Bares Catta; Starico con Guelfi; La Empresa de Gas con Pagola; Costa con Patron; Vignale Parma y Ca. con el concurso Scaglia y hno.

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.*

Dia—17

Ignacio Rebollo con Manuel Golfi; concurso de Pedro Partieri; Felipe C. Martinez con Antonio Navarro; Basilio Dacouros con Jaime Masso; Pasario Hermanos con Manuel Rodriguez; José G. Paez con Blas Grizatti; Simon Soila Fernandez con Marcelino Martinez, incidente promovido por Jacobo G. Gonzalez; Manuel Dominguez con José Miguez; concurso de José Perez; Manuel Perez y hermanos con Juan G. San Roman; Gilberta de Jacod, solicitando vénia para comerciar; Enrique Carbalho Lorena con Adolfo Navajas; Francisco Larrauchea con Joaquin Freire; Guillot y Palou con Juan Alvarez; Compañía Agrícola é Industrial con G. Hertas; concurso de la sociedad Crédito Hipotecario, incidente promovido por Casto M. Nuñez; Talice hermanos con Santiago Traverso.

### JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—17

*Sentencias interlocutorias*—Juan Sicardi con el Hospital de Caridad; concurso Cárlos Gesy; Tornbia y Juana Bausá.—Total 3.

*Trámite*—Testamentaría Carlota Zuñiendo; Josefina Correa con Tram-via del Este; Celestina Lavandera con M. Andrieux; Juan Castro con Roberto Davinson; sucesion Ma tinez con la de Rodriguez; testamentaría Pedro Casabalio; Andrés Gonzalez con D. Gamberillo; Santiago Biggi con Siro I y Esebialino; Catalina C. del Monte; Santiago Ghanelli con concurso Gianelli; testamentaría Rafael Palomeque; Larrande con Larravide; Andrés Lopez con Federico Albin; Encarnacion Velazco con José Martinez; Perez con Borches tercería Noble; Perez con Borches; testamentaría Sairez de la Peña; Torres con Empresa Limpieza.—Total 18.—Total de providencias 21.

*Antenor R. Ferreira*, Actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—17

*Sentencia interlocutoria*—José María Mendoza con José María Brumengo.

*Trámite*—Eulalia Nuñez con Lorenzo Helguera; Juan E. Pintado, tercería en autos Blanco con Camacho; Hilario Pía con Cornelio Pereira; intestado Juan Prioza; Dorotea del C. de Piñeiro con Roberto Davinson; Davimioso Terra con sucesion de Pedro Keegan; Vicente Nuñez con Fernando Huard; Manuel Sanchez con Ma nuela L. de Rodriguez; sucesion del general D. Juan Antonio Lavalleja; Juan Barreto con Gariboto y Guillen; Abdon Figueredo con Figueredo de Pernas; Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion Sierra; Leonardo Ferreira con Pachiarotti y Balparda; testamentaría de Sebastian Pieue; intestado José Rioberg; María Oribe de Muñoz; vénia; Fabio J. Maines con Manuel H. y Obes; Domingo Lamela con Jaime Faig; José María Mendoza con sucesion Brumengo; Bertrand Passicot, cesion; Pablo Gave con Anacleto Gonzalez; hermanos Gocosse con Heredia y Ferro-carril Central; Manuel Pasquet con Modesto Polanco; Andrés Obertillo con concurso Gianelli; Buenaventura Rus con herederos Lacordell; sucesion de Nicolasa M. de Donatti; Rufino Sandial con Fiel I. Gonzalez; Faustino Mendez con Santiago Caprario; Gomez y Cibils con sucesion de Estéban Antonini; Luis Carrara y otros con herederos Madriaga; Eduardo Bustamante con Marcial Diaz; Enrique Burmester con sucesion Burmengo; Nicolás Calvo con Alvarez y García; Juan B. Meusto con Castella y Ca. Curia Eclesiástica con Guillermina Pintos; Juan Prioza, intestado; Uriarte con Pereira; Juana Basagoitia con sucesion Bembenuto; Julio Sanchez.

*Julio Sierra*, actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL. Dr. JOSE LUIS VILA

(Empieza el turno el 16 y termina el 21)

Dia—16

*Providencias de trámite*—César Latorre con Vargas hnos; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; Gerónimo Perez sobre retencion, incidente por costas; Bautista Hardanz con Filomeno de los Santos; Casaravilla y Pena con Nicolasa Guartechea; Ramon Valdez García con Benito Diaz; Manuel Barros intestado; Bartolo Giuria con César Reyes; Pedro Etchebest, test.; Dominga A. de Nova con Nicolasa Diaz de Cabrera; Agustin Romero con Elena Mellado y otra; Stonard Edye con sucesion con Roberto Wood Barnett; Justo R. Carassale, test.; Manuel David García, test.

*Sentencia interlocutoria*—Rafael Villaverde y Vicente Batallan sobre informacion.

Dia—17

*Providencias de trámites.*—María Solano de Vazquez test'ria; Juan Parés test'ria; Latorre y César con Vargas hnos.; Maret Pasquet con Modesto Polanco; Casales y Sosa con Juan Gades; Josefa P. de Cabrera con Plácido Cabrera; Teodora M. de Camacho tercería é incidente por costas con Rosendo Blanco (3); Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa, Lazaro Felippone con Ovidio Warnes; Francisco Eigueren con Daniel Fosalba; Margarita Peluffo con Lorenzo Berretta, sentencias interlocutorias; Juan Laberde con Agustin Lena, incidente, sentencia interlocutoria; Juan Ignacio dos Santos sucesion con la de Marcos Meslier, trámite; Teodoro Fels y Ca. con Cárlos García y Mon, trámite; Federico Cibils con Juan P. Favarés y otros, trámite; Francisco Parme, testamentería, trámite; María Fernandez de García, vénia, trámite; Mauricio Castagnet con Juana Silva de Bernaola, (5), trámite; Manuel Francisco Artigas sucesion con Galvan Machado Leal, trámite; Ramon Novoa, testamentaría, trámite; Cárlos M. Escalada, concurso, trámite; Gregoria Castellanos, intestada, trámite; Francisca B. de Aguirre con María Lopez.

*Benito Montaldo*, escribano público.

### Juzgado Letrado de Féria

Por disposicion del Sr. Juez L. de Férias, Dr. D. Julio Saenz, se hace saber que habiendo el Sr. D. Lino Herosa celebrado concordato con sus acreedores, fué aprobado por el Juzgado, rehabilitándose al Sr. Herosa en el goce y uso de todos sus derechos por la misma sentencia y mandándosele poner en posesion de todos sus bienes.—Montevideo, Enero 11 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e12.8

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber que desde esta fecha y por el término de la ley queda depositada en esta oficina el estado y graduacion de acreedores en el concurso formado á la sociedad Fomento Territorial.—Montevideo, Enero 14 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e15.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Cipriano Llano, que desde esta fecha y por el término de diez dias queda depositada en la oficina el estado de graduacion de créditos de dicho concurso.—Montevideo, Enero 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e13-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. José Scaglia y hnos., deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle del Sarandí núm. 124, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Enero 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio e12.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. José Paz, Domingo Nacimiento, Márcos Velazquez, Juan Vierosé, Francisco Moran (hijo), José Melo, Francisco Gonzalez, Cándido Mendi la, Manuel Sules, Alberto S. Avegno, Ernesto Berro y Fernando Moratorio, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos del concurso de D. Juan Fandiño—Montevideo Enero 9 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. e11-1 mes.

### Juzgado Ldo. Deptal. de Soriano

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, y de conformidad con lo prevenido por el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Ceferina Borges de Aguirre, á fin de que los que se consideren con derechos en ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma en el término de treinta dias bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 17 de 1881.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. d30.1 mes

## ANUNCIOS

COMISION

DE

### Tenedores de Deudas

La Comision convoca á los señores tenedores de Deudas Internas, para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á la una y media de la tarde, en el salon del Centro Comercial, con el objeto de proceder á la eleccion de cinco miembros de la misma, en reemplazo de los cinco salientes, de acuerdo con el art. 4.º de su reglamento.

Montevideo, Enero 12 de 1882.

*Julio de Mendeville*, Presidente.
*Eugenio Legrand*, Secretario.

e13.11

### Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.

SE VENDE

## Dos trilladoras

CON SUS CORRESPONDIENTES

MOTORES Á VAPOR

de 8 caballos de fuerza,

enteramente nuevas, recientemente introducidas de los Estados Unidos, son de los sistemas mas modernos, y reunen todas las mejoras últimamente introducidas en la construccion de esta clase de máquinas.

Son completamente nuevas y fabricadas por los acreditados ingenieros Sheppard y C.ª

Los interesados podrán verlas funcionar y obtener pormenores de precio, dirigiéndose á la calle Yacaré, n. 12 y 14.

e15.1m.dp½

Preservacion y Cura de la FIEBRE AMARILLA por la
**SOLUCION CONCENTRADA**
DEL
**Dr DÉCLAT**
*Exito probado*
*durante la última epidemia del Senegal.*
—USO INTERNO—
Esta solucion es especial contra la
FIEBRE AMARILLA—COLERA—TIFUS
*Fiebres perniciosas, biliosas é tifoideas.*
*Leer con cuidado el Modo de empleo.*
En Francia: 4 frs el Frasco.
**GLICO-FÉNICO**
—USO EXTERNO—
Contra las
ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS
DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS
En forma de
FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO—BAÑOS DENTIFRICIOS
En Francia: 1 fr. 50 el franco.
PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS
Depósito en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.ª

## Liceo Montevideano

84 y 86—RIO NEGRO—84 y 86

El lunes 9 del corriente se reabren las clases de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion, lo que se avisa á los señores padres de los alumnos de este colegio y á los interesados.

Montevideo, Enero 6 de 1882.

e8.15 *El Secretario.*

## BAÑOS

DE LA PLAYA DE LOS POSITOS

### Servicio por el Tram-via á los Positos Buceo y Union

Desde el 1.º de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para *los baños de los Positos* á las 4 y 20 a. m. siguiendo cada 7½ minutos hasta las 9 y 37 a. m., y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m. volverá á hacerse el servicio para los baños á 7½ minutos. Los últimos trenes de los baños saldrán á las 10.15 y 10.40 a. m. y á las 8.40 p. m.

**Tarifa de pasajes**

| | |
|---|---|
| De la plaza Independencia á los baños ida y vuelta y casilla | 0.20 cents. |
| De la plaza Artola á id. id. id. id. | 0.12 » |
| De la Estacion á id. id. id. id. | 0.08 » |
| Del Buceo á id. id. id. id. | 0.12 » |
| De la Union á id. id. id. id. | 0.20 » |

**NOTA**

La Empresa dará un 20 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baño.

Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, abonarán medio pasaje de 10 cents. por ida y vuelta, y de la plaza de Artola 6 cents.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 cents. por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

VENTA DE ABONOS

En la ciudad, hotel Argentino y almacen de Génova, de donde parte el tram-via, y en el Cordon, almacen Saroldi, 18 de Julio, n. 705.

El viaje de la plaza Independencia á los Positos se hará en 30 minutos.

Montevideo, Noviembre 25 de 1881.

n30. *R. Pastoriza*, gerente.

## Para la estacion

**AL BUTUCUDO**

AGRADABLE, HIGIÉNICO, FRESCO

Esta casa recomienda al público de buen gusto sus jarabes de grosella, frambuesa, cereza, goma, orchata, limonada, etc., etc., que preparados como lo son de una manera especial, producen el refresco mas agradable.

Especialidad en café, té Souchong de primera calidad; licores surtidos.

BUENOS AIRES, 216

d28.1 mes

### Se vende ó se arrienda

Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otra con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza, camino á la tablada.—Por mas informes, calle Solis núm. 49, (zaguan). d18.1 mes

EL MEJOR
**ACEITE de OLIVAS**
*el Aceite virgen de Olivas*
*(exprimido en frio)*
DE LA CASA
**Michel y Loques**
de Vence, cerca de Niza (Francia)
*Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.*
EXÍJASE LA ETIQUETA
**MICHEL Y LOQUES**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

### SE ARRIENDA

Una estancia situada en el rincon de Suarez, Departamento de Cerro-Largo, con una área de cinco suertes, cinco á seis mil reses, campo de primera calidad, muy empastado y todo alambrado. Dirijirse para tratar ó informaciones, á D. José Luis Martinez ó al Sr. D. Manuel Soñora en Cerro-Largo.

e6.15

## Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1881

ACTIVO

| | |
|---|---|
| *Caja*. Existencia en efectivo | $ 243,222.29 |
| Diversos deudores | » 320,030.18 |
| | $ 563,252.47 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | $ 100,000.00 |
| Fondo de reserva | » 16,756.32 |
| Diversos acreedores | » 435,206.15 |
| Emision en circulacion | » 11,290.00 |
| | $ 563,252 47 |

Montevideo, 30 Noviembre 1881.

*Villaamil y C.ª*

V.º B.º
*E. Berro*, Inspector de Bancos.

59

Extracto vegetal de IXORA
HIGIENE DE LA CABEZA
Hygiène de la tête
EXTRAIT VÉGÉTAL A L'IXORA
Préparé aux Jaunes d'œufs
Pour dégraisser les Cheveux leur donner du brillant, de la souplesse, en provoquer la pousse, les fortifier et prévenir leur décoloration.
ED. PINAUD, PARFUMEUR
27, Boul.d de Strasbourg, PARIS.
ED. PINAUD, Perfumista, Paris

## FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

*Hay en venta:*

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

## Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

BELLEZA DEL CABELLO



**ACEITE**
*superfino*
**DE OPOPANAX**
preparado por
**L. T. PIVER**
10, Boulevard de Strasbourg, 10,
PARIS
Surtido de Perfumeria de Opopanax.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

**PAPEL LARDY**
con Extracto de Pimienta
El PAPEL LARDY es un poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*
El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.
*En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.*
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

**Agua de la Verdad**
DE
CHARDIN-HADANCOURT



DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TONICO
POR
EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE
**A. CHEVRIER**
*Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.*
PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

*Cada cucharada de* **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1852, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: *A. DEMARCHI H.os y C.ª*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOCIETA ITALIANA

### Aspirazioni Drammatiche

Sono invitati i signori soci ad intervenire all' Asamblea Generale che avrà luogo nella sede sociale via Paraná N.º 8 domenica 22 cte. alle ore 1 pom.

Montevideo, 7 Gennajo 1882.

Il Segretario del Consiglio,
*Cesare Nocell.*

e8.13

JARABE Y PASTA
MOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curados gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (Francia).
LEASE EL PROSPECTO
Depósito:
DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## FOLLETIN 1

# DE GUARDIA

NOVELA DE

B. AUERBACH

I

El gobernador de la fortaleza, general de Kronwächter, da el primer baile de la temporada: y es sabido que el baile de la temporada tiene siempre algo de fresco, como una primera lluvia de primavera: frescos están todavía los espíritus y los rostros, frescos los tocados.

La vasta fachada del palacio de gobierno está espléndidamente iluminada. Dos guardias de policía hacen retroceder á los curiosos, para que los convidados puedan entrar sin dificultad: dos granaderos de centinela, uno á la derecha, y otro á la izquierda del porton, presentan ó se cuadran tan solo, segun el grado de la persona que pasa.

Los carruajes se suceden unos á otros. Bajan de cada uno de ellos, una ó mas señoras, todas van envueltas en anchos tapados, esta tiene un sutil velo que baja de su peinado, aquella nada, toman el brazo del compañero, y alegres y ligeras como pajaritos, suben los peldaños de la vasta escalera, cubierta de una magnífica alfombra, adornada de jarrones de flores exóticas ó raras.

Pero no pocos tambien vienen á pié, y estos van casi todos con trajes uniformes. En una estensa antesala del piso bajo, los jóvenes oficiales, despues de quitarse la capa, van al espejo; una mirada mas todavía, y, si es menester, una mano á los cabellos, al cuello... despues salen con el kepí bajo el brazo izquierdo y con gracia marcial en toda su persona.

En el primer salon, desde el cual tanto por la derecha como por la izquierda, se pasa á los espléndidos aposentos, está el gobernador: figura de un hombre notable, de alta estatura; con todos sus cabellos todavía, canosos y muy cortos, barba rubia, distintas condecoraciones brillan sobre su pecho. Recibe á los convidados con una familiaridad verdaderamente amable é igual para con todos: tanto, que cada uno podia creerse el huésped preferido, el único halagado. Pero un observador atento habría podido apercibirse de que alguna diferencia existia sin embargo: ¡oh! mucho que existia! La amable familiaridad era para todos la misma, pero, á este convidado le tendia la mano solamente: á ese otro le aprisionaba la mano entre las suyas, apretándola y sacudiéndola fuerte, fuerte, fuerte, y, mientras la atraia con afecto hácia sí, inclinaba hácia adelante el rostro, y á un tiempo hácia la izquierda un poquito la cabeza; para otro tenia una mirada, una sonrisa, una cortesía todo á un tiempo, para otro, en fin, ¡pobrecito! bastaba un simple movimiento de cabeza.

De las veinte y cuatro horas del dia, el semblante del anciano gentilhombre era, durante veinte y tres serio, muy serio, pero en una ocasion como ésta, de bailes, de recepciones, cuando en fin, tenia gente en casa, toda su seriedad desaparecia, y se volvia el hombre mas amable, mas gracioso, mas afable del mundo. Y no era por afectacion ó apariencia, que tomaba esos modales, nada de eso. Lo hacia seriamente por el íntimo sentimiento de que él en estas circunstancias, no era ya un simple gobernador de fortaleza, el general Kronwächter, sino el representante de un altísimo personaje. Luego... nada de fruncimiento de cejas, sino una frente serena, nada de seriedad, sino amabilidad, gracia y atenciones. Lo que tanto mas fácilmente hacia, que la imaginacion del que era afortunado objeto de su facilidad, pasase del representante al altísimo personaje representado, pues el digno gentilhombre tenia como tantos otros oficiales ancianos, una gran semejanza con el príncipe: semejanza que él sabia hacer mas viva, teniendo la astucia de cortarse del mismo modo la patilla, que para mayor suerte suya era del mismo color, esto es, rubia como hemos dicho ya.

A su lado estaba su única hija, Gabriela, saludando á los convidados con gracia y con modestia á un tiempo, lo que por su corta edad hacia en todos una impresion agradable.

Si los Griegos de la antigüedad hubiesen conocido tambien el tipo de la hija del soldado, habrian ido á buscar su modelo en esta jóven. Era precisamente ella la que ofrecia bajo cualquier aspecto, esa especialidad de la hija del soldado, que no es muy fácil de describir.

Consistia no sólo en la rigidez de su continente atemperada por la elasticidad de los movimientos, sinó tambien en una cierta franqueza en los ademanes y en las espresiones, en cierto valor acompañado sin embargo, de ese abandono confidencial que procede de la vida constante, diria casi en familia — la familia militar — y de la íntima conciencia de ser casi siempre completamente suya y de su esclusiva voluntad. Cosas éstas todas ellas, que mientras deben sorprender como nuevas y singulares á quien no tiene práctica del mundo militar, no deben parecer tales á quien teniendo esa práctica, sabe que proceden necesariamente de la vida en medio de una sociedad completamente especial, donde todo es franqueza y precision, donde está arreglada cualquier bagatela y es obligatoria la iniciativa individual, donde uno puede decir siempre con seguridad: «aquí concluye el reglamento, allá empiezo yo,» donde todo está dispuesto por grados, máquina inmensa en la que más que en cualquier otra parte se hacen sentir el vínculo de la dependencia y las ventajas de la solidaridad.

Agrégase á todo eso que éste era el tercer invierno que Gabriela hacia los honores de casa, esto es, desde que habia salido del colegio.

Un monton de rizos rubios, una frente hermosa, dos grandes ojos azules, dos labios delgados, un rostro de un óvalo tan perfecto que se diria la obra de un escalpelo, forman aquel conjunto verdaderamente digno de hacerse llevar por un cuello de formas tan selectas como el suyo. Vestia sencillamente: un traje blanco con una faja colorada, que hacia resaltar admirablemente la flexibilidad y la elegancia de su talle juvenil.

—Señorita, ¿me concederia Vd. el favor de bailar conmigo una *polka*, una cuadrilla... lo que Vd. quiera?—le preguntó un jóven teniente, de cabellos negros y de ojos negros y resplandecientes.

—Con muchísimo gusto! Tenga Vd. únicamente la amabilidad de escribir su nombre... El *cotillon*... Está Vd. contento?

El jóven teniente, en lugar de contestar, dirigió á Gabriela una mirada en la que habia algo más que un simple agradecimiento, y al lado de la palabra *cotillon*, escribió «Hanenstein.» [illegible] barón de Hanenstein.

Hecho eso, Hanenstein se retiró. Podia leerse en sus ojos la alegría; pero no habia llegado todavía á la puerta del salon, y ya su rostro habia tomado un aire serio y melancólico. ¿Qué habia sucedido? Habia sucedido que mientras pasaba, las conversaciones de la gente le habian recordado algo que él, en ese momento de contento, habia olvidado. Es decir, este bailar debia ser, Dios sabe por cuánto tiempo, el último al cual estuviese presente la graciosa hija del gobernador, pues ya era cosa resuelta que dentro de pocos dias ella debia ir con una dama de honor de la princesa, á la córte, donde se hallaba ya la condesa Gruben, hermana de su madre.

Rómpese el baile. El golpe de vista es magnífico. Sobre la riqueza y el buen gusto de los tocados, las condecoraciones de los hombres, los uniformes de los oficiales, la belleza de las señoras, y el buen humor de todos,—derraman un rio de luces millares de llama y hace digna cornisa al cuadro la magnificencia del lugar: un gran salon de los tiempos del renacimiento, adornado de estucos notables y de un gran cuadro mitológico, que ocupa toda la bóveda: magnificencia que no debe causar sorpresa cuando se sepa que el presente palacio de gobierno era, en los tiempos pasados, una de las residencias principescas.

La orquesta, no muy numerosa, pero escogida, resonaba en una pieza contigua, detras de una ancha reja: se oia la música y no se veia la fatiga y los movimientos, no siempre graciosos, de los profesores.

Hanenstein no perdió su tiempo en cortejar á nadie, y dejó toda la porcion de felicidad que en esto habria podido tocar á él tambien, á cuantos lo querian, quienes como enjambre de abejas en un jardin, se veian reunidos en torno de las hermosas mas en boga. Satisfecho con su único *cotillon*, se guardó el programa de los bailes en el bolsillo y salió del salon no teniendo nada que hacer por entonces adentro. Dió una vuelta por las otras salas, parándose aquí delante de un cuadro, allí delante de una estátua ó algun otro objeto de arte, hasta que llegando al gabinete de lectura, se sentó y empezó á hojear no sé qué edicion ilustrada de no sé qué novela.

—¿Ocioso, ocioso? le preguntó de improviso una voz. ¡Mal hecho, un jóven como Vd.....

Hanenstein se enderezó inmediatamente y saludó á su mayor.

—Esta noche..... el baile..... no me llena, contestó meneando la cabeza.

[illegible]